



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 675

---

## SANIDAD Y CONSUMO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELICIANO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ**

**Sesión núm. 33 (extraordinaria)**

**celebrada el jueves, 23 de enero de 2003**

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Sanidad y Consumo (Pastor Julián) para informar sobre las actuaciones de este Ministerio en relación al siniestro del buque *Prestige*. A petición propia. (Número de expediente 214/000164.) .....

Página

---

21878

**Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días a todos. Damos comienzo a la celebración de la Comisión de Sanidad y Consumo con el orden del día que SS.SS. conocen: comparecencia, a petición propia, de la señora ministra de Sanidad y Consumo para informar sobre las actuaciones de este ministerio en relación con el siniestro del buque *Prestige*.

Sin más, damos la bienvenida a la señora ministra y tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante ustedes por primera vez durante este nuevo año, a petición propia, para ejercer en el seno de esta Comisión, como ministra de Sanidad, el derecho —y sobre todo el deber— de informar a SS.SS., como representantes de los ciudadanos que son, de lo que se está haciendo en el ministerio del que soy responsable en lo relativo al accidente del buque *Prestige* y sus consecuencias.

Desde el primer momento, desde el Ministerio de Sanidad y Consumo sabíamos que este accidente nos afectaba y que era imprescindible analizar y tomar todas las medidas sobre los siguientes aspectos que voy a señalar: en primer término, las posibles consecuencias ambientales del fuel y su incidencia en la salud de los ciudadanos expuestos a él. En segundo lugar, los efectos que pudieran producirse en aquellos que se enfrentaban al contacto directo con el fuel. En tercer lugar, los alcances de una posible contaminación de los productos alimenticios afectados por el fuel. En consecuencia, ya que los vertidos influían directamente en la sanidad ambiental, en la salud laboral y en la salud y seguridad alimentaria, es decir, afectaban o podían afectar a la salud de parte de nuestros ciudadanos, iniciamos de inmediato, en el ejercicio de nuestra responsabilidad, distintas actuaciones para conjugar ese binomio intrínseco a la salud, que es prevenir y curar, utilizando para ello todos los medios disponibles y empleando los máximos esfuerzos.

En mi primera comparecencia en esta Comisión, el 18 de septiembre pasado, les exponía a SS.SS. que conseguir que nuestros ciudadanos alcancen plenamente su potencial de salud es el objetivo principal y permanente del sistema sanitario, y añadía que los sistemas sanitarios deben responder siempre a las necesidades de los ciudadanos. Los ciudadanos saben que nuestro sistema es seguro, que les da confianza y que ante cualquier eventualidad que se plantee y que pueda afectar a nuestra salud, el sistema sanitario responde, tal y como está ocurriendo en las circunstancias que nos ocupan. También expuse a SS.SS. en dicha comparecencia que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria ejecutará en cada caso la más adecuada gestión de los riesgos

y adoptará las medidas necesarias para asegurar la protección de la salud de los consumidores de forma, si me lo permiten, científica y responsable.

A lo largo de mi intervención expondré a SS.SS. cuáles han sido las medidas y actuaciones desarrolladas por este ministerio, que se enmarcan en las medidas organizativas adoptadas por el Gobierno, explicadas en esta Cámara por el vicepresidente primero y ministro de la Presidencia, y que se están desarrollando en estrecha colaboración e intensa coordinación con los distintos departamentos ministeriales y con las comunidades autónomas de Galicia, de Asturias, del País Vasco y de Cantabria. Con el fin de hacerles una exposición lo más completa posible, reseñaré lo siguiente: en primer lugar, las actuaciones organizativas internas llevadas a cabo. En segundo término, los posibles riesgos para la salud derivados de los vertidos del fuel. En tercer lugar, las medidas aconsejadas para minimizar esos posibles riesgos. En cuarto término, los dispositivos adoptados para la atención sanitaria de las personas que están realizando las labores de recogida del fuel. También hablaré de los programas establecidos para la identificación de esas personas en relación con la vigilancia de la salud y de las actuaciones a realizar para el seguimiento futuro del impacto que el accidente pudiera tener en la población de los municipios afectados. Finalmente, cómo no, los programas de control actuales y futuros para asegurar la protección de la salud de los consumidores, garantizando la calidad de los alimentos comercializados procedentes de las zonas afectadas. Por tanto, señorías, hemos respondido ejecutando acciones y adoptando medidas con rapidez. Así, el 18 de noviembre del 2002 se constituyó en el Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante orden comunicada, una comisión de seguimiento del accidente del buque *Prestige*, a fin de coordinar a nivel del departamento las actuaciones precisas en el ámbito competencial del mismo. Es una comisión que preside el subsecretario del departamento y del que forman parte el secretario general de Sanidad, la presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, la directora ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, el director general de Salud Pública, la directora general de la Alta Inspección, el director del Instituto Carlos III, la directora del gabinete de la ministra y un responsable de comunicación del departamento. También hemos constituido un grupo de estudio y seguimiento epidemiológico del posible impacto sobre la salud, como elemento de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que está constituido por un catedrático de medicina preventiva y salud pública, que es el que coordina el grupo, cuatro representantes de las comunidades autónomas afectadas, uno por cada una de ellas, cuatro expertos designados por el Ministerio de Sanidad y Consumo del Centro Nacional de Epidemiología y del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto Nacional Carlos III, un subdirector general de

Sanidad Ambiental y Salud Laboral y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Además, dos expertos nacionales, epidemiólogo ambiental de reconocido prestigio uno, y un experto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y dos consultores internacionales, un profesor de la Johns Hopkins University de Estados Unidos y otro de la Organización Mundial de la Salud de Ginebra. Este grupo tiene dos objetivos fundamentales: en primer término, revisar, a partir de los datos disponibles y de la evidencia científica, el riesgo real para la salud humana, tanto a corto, como a medio, como a largo plazo. Diseñar un estudio epidemiológico ambiental que contemple los posibles efectos de la salud de los trabajadores y en la población de los municipios costeros, incluyendo la revisión del impacto psicológico. El grupo ha celebrado ya varias reuniones, habiéndose acordado la metodología y el calendario de trabajo. El primer informe propuesta de estudio se espera tenerlo en el plazo máximo de tres meses, aunque la fase de recogida de datos, en muchos aspectos, ya ha comenzado, como es la evaluación de la exposición o el propio censo, al que me referiré posteriormente.

Vistas, por tanto, estas medidas organizativas a las que he hecho mención, adoptadas de inmediato, creo conveniente que en este punto recuerde cuáles son las competencias de mi departamento en relación con el accidente del *Prestige*. Por lo que se refiere a la Dirección General de Salud Pública, las atribuciones que presentan mayor relación con este asunto son las recogidas de acuerdo al artículo 12 del Real Decreto 840/2002, de la estructura orgánica del departamento. En primer lugar, la evaluación, prevención y control de los efectos de los factores ambientales sobre la salud humana. En segundo lugar, la gestión de las redes de vigilancia y alerta sanitaria de riesgos ambientales. En tercer lugar, las actuaciones relacionadas con la promoción y protección de la salud laboral que sean competencia del Ministerio de Sanidad y Consumo, según la Ley General de Sanidad y la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, así como lo que corresponde al propio ministerio en el marco de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud Laboral. En cuarto lugar, la coordinación de programas de las distintas administraciones públicas en materia de promoción y protección de la salud y, por último, el análisis, propuesta y, en su caso, gestión de programas de prevención de enfermedades.

En lo que respecta a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, la Ley 1/2001 de creación de la misma, establece, en aspectos directamente relacionados con la garantía de la seguridad alimentaria, como puede ser el caso que nos ocupa, el relativo al *Prestige*, los siguientes. Programar y coordinar las actuaciones de las administraciones relativas a los aspectos sanitarios del control oficial de productos alimenticios; instar actuaciones ejecutivas y, en su caso, normativas, en situaciones de crisis; elaborar y promover estudios; informar sobre la posición de España ante la Unión

Europea; proporcionar soporte técnico y asesorar a las otras administraciones públicas; asesorar a los sectores económicos y sociales implicados en la seguridad alimentaria; promover las precisas actuaciones de información para consumidores y usuarios; elaborar un procedimiento general para la actuación en situaciones de crisis y, en último término, coordinar las redes de alerta en materia de seguridad alimentaria en el territorio español y su integración con los sistemas de alerta comunitarios, elaborando, como no, certificados de control de alimentos que sirvan de referencia a efectos de acreditación por las autoridades competentes. En resumen, nuestras competencias, señorías, son en los ámbitos de la sanidad ambiental, de la salud laboral, de los sistemas de información sanitaria y de la seguridad alimentaria, aunque en distinto grado.

A partir de estas consideraciones, me voy a referir a todas y cada una de ellas y a cómo han sido las actuaciones de este departamento en el ámbito de sus competencias. Acabo de expresar que una de las funciones fundamentales de la salud pública es la evaluación, la prevención y el control de los efectos de los factores ambientales sobre la salud humana. Para poder llevar a buen término esta función, resulta preciso —siempre ciñéndose al asunto que nos ocupa— definir los riesgos sobre la salud derivados del trabajo de recogida de fuel. En este sentido tengo que manifestar a SS.SS. que los efectos, desde un punto de vista científico, sobre la salud por la exposición al fuel, según la experiencia acumulada en otros casos, son mínimos. En general, los fueles pesados, como ustedes conocen —es el caso del que nos ocupa—, presentan menos problemas de toxicidad aguda que otras fracciones de petróleo, porque contienen menos compuestos volátiles; pese a ello hay que proceder, cómo no, con el máximo rigor y con la máxima prudencia. Los efectos agudos, subagudos y crónicos dependen de los componentes del fuel vertido, del tiempo de exposición y del tipo de contacto —piel, respiratorio, digestivo— que condiciona la dosis que puede ingresar al organismo. Esta exposición puede minimizarse con la utilización de las medidas de protección individual que se proporcionan a los limpiadores, tanto profesionales como voluntarios, y también limitando el tiempo de exposición de los mismos mediante la reducción de las jornadas de trabajo, las rotaciones o los turnos. En todos los estudios epidemiológicos publicados que nosotros conocemos y de los que hemos hecho un repaso bibliográfico, tales como los que se realizaron para las autoridades sanitarias francesas tras el accidente del *Erika*, se detectaron algunos efectos agudos que coinciden básicamente con los documentados en el caso del *Prestige* a través del sistema de información sanitaria del que les hablaré más adelante. Se trata, señorías, de cuadros menores y pasajeros para cuya atención, como expondré después, se estableció un operativo de atención y seguimiento asistencial.

En cuanto a los efectos a largo plazo, el riesgo es moderado, dicen los estudios. Sólo se identificó un riesgo teórico para los trabajadores que tuvieran una larga exposición, que no utilizaran las medidas de protección recomendadas —como era el caso de algunas limpiadoras de aves que no utilizaban guantes— y, además, siempre que lo hicieran en espacios cerrados y por un amplio período de tiempo.

De acuerdo con los informes técnicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la comparación con los datos del centro de documentación, de investigación y de experimentación sobre la contaminación accidental de las aguas —el conocido como CEDRE de Francia— sabemos que la composición del fuel es similar a la del que transportaba el *Erika*, aunque tiene un menor contenido de hidrocarburos aromáticos policíclicos, conocidos como HAP. Las muestras recogidas después del vertido presentan una reducción considerable tanto en el contenido de hidrocarburos como en la toxicidad de la fracción aromática, observándose una disminución relativa de derivados naftalénicos o fenantrénicos que pudiera atribuirse a una pérdida, cómo no, por disolución de los mismos al estar en contacto con el aire y con el agua. En cualquier caso, la composición del fuel va evolucionando a medida que pasa el tiempo. Así, hay que señalar que los componentes volátiles de los hidrocarburos contenidos en el fuel, que son los que podrían tener un riesgo *in vitro* y en experimentación animal, como podrían ser el benceno y sus derivados, se evaporan en mar abierto por lo que la concentración es nula en las zonas costeras, tal como se puso de manifiesto en las mediciones realizadas por las autoridades francesas en el caso del *Erika* y como parecen indicar los informes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Les decía, señorías, que hay que proceder con el máximo rigor y prudencia en las tareas de recogida del fuel. Por ello, de acuerdo con otra de nuestras competencias (en concreto, las actuaciones relacionadas con la promoción y protección de la salud laboral y la coordinación de programas de las distintas administraciones públicas en materia de promoción y protección de la salud), se dictaron, de acuerdo y en colaboración con la Xunta de Galicia, unas recomendaciones y se elaboró un protocolo de protección para las tareas de recogida de residuos; protocolo que se está cumpliendo desde el inicio de las actuaciones. Este protocolo contempla los siguientes extremos: utilización de ropa de trabajo que cubra el cuerpo del operario para protegerlo, en este caso de los riesgos de origen químico y térmico; protección de la cara y ojos cuya misión es proteger de la proyección de partículas sólidas y salpicaduras de fuel; uso de guantes que deben utilizarse siempre que exista un contacto directo con el producto, incluidas, cómo no, las tareas de limpieza de aves; empleo de botas de goma resistentes al agua y a la humedad o botas mixtas, útiles frente al agua y la humedad y fren-

te a riesgos mecánicos y utilización de equipos de protección respiratorios capaces de proporcionar al usuario un aire limpio. Aunque en este caso casi todas las labores de limpieza transcurren al aire libre y en zonas bien ventiladas, se recomendó desde el principio la utilización de mascarillas cuando se produzca una permanencia en el lugar o en la zona altamente contaminada y en particular cuando se trabaje en zona confinada. Al personal dedicado a la limpieza de aves se le recomendó, además de la utilización de guantes y protección de cara y ojos, ventilar regularmente el local destinado a estas tareas, como dicen todos los protocolos que hemos consultado en el ámbito internacional.

Otra de las competencias del ministerio, señorías, es el análisis, propuesta y en su caso gestión de programas de prevención de enfermedades. De acuerdo con la misma, y en el marco de la función de coordinación con las comunidades autónomas en materia de promoción y protección de la salud, se aconsejaron unas medidas higiénicas básicas, entre las que hay una serie de indicaciones sobre la dieta. Se desaconsejó expresamente la participación en tareas de limpieza a personas que sufran patologías respiratorias, cardiovasculares, hepáticas o afecciones cutáneas en los miembros superiores. Se insistió en la necesidad de no autorizar la participación a las mujeres en estado de gestación con objeto de protegerlas frente a los riesgos para la reproducción, en línea con las recomendaciones de los grupos de expertos que evaluaron el riesgo potencial. Se recomendó no comer ni fumar durante el trabajo de descontaminación, se encareció beber abundante cantidad de líquidos sin alcohol, preferentemente agua, para evitar sobre todo la deshidratación por sudor debido al esfuerzo físico y a la utilización de ropa poco transpirable, guantes o calzado impermeable, así como para facilitar los mecanismos de limpieza de las vías respiratorias, y se aconsejó la ingesta de dieta relativamente baja en grasas y abundante en carbohidratos y proteínas que aportan, como saben, un elevado contenido calórico y proteico para hacer frente al esfuerzo físico que supone la retirada de los vertidos. En cualquier caso, a pesar de las medidas preventivas, pueden ocurrir, y de hecho se han producido, incidencias que han precisado atención sanitaria.

Como dije en mi comparecencia del pasado mes de septiembre, el Ministerio de Sanidad y Consumo es responsable de fomentar una asistencia sanitaria humanizada y de calidad. Para ello es preciso, en situaciones como la que motiva mi comparecencia hoy, establecer un dispositivo de asistencia coordinada entre todas las instituciones, diseñar un protocolo de actuación ante las diferentes situaciones que puedan presentarse, disponer de un sistema de información sanitaria que nos permita obtener una información diaria sobre las incidencias y tipo de las mismas, así como identificar de forma precoz e investigar la aparición de problemas de salud no esperables en esta población e implementar un

protocolo de seguimiento clínico periódico de todas aquellas personas que hayan presentado un cuadro de afección aguda, cualquiera que haya sido la sintomatología padecida, vinculada a los trabajadores de recogida del fuel.

Pues bien, señorías, existe un dispositivo de asistencia y un protocolo de actuación que coordinan los distintos servicios de salud de cada una de las comunidades autónomas afectadas. Por señalar, la más afectada, Galicia, además de los recursos habituales, la Consellería de Sanidade de Galicia ha establecido los denominados dispositivos Cíes I y Malpica II, que incluyen la medicalización de dos helicópteros de la Consejería de Pesca y la habilitación de 24 ambulancias de soporte vital básico y de soporte vital avanzado; se dispone también de cuatro hospitales de campaña en reserva y de dos helicópteros del 061 y 112, y hasta hace pocos días ha estado disponible un dispositivo sanitario dependiente de las Fuerzas Armadas en el buque *Galicia*. Existe también una importante coordinación con las ONG. Así, por ejemplo, con la Cruz Roja, que dispone de 12 ambulancias y bases operativas los fines de semana en Ferrol, Fisterra, Betanzos, Carballo y Noya. Además, la Consellería de Sanidade ha establecido el denominado dispositivo Carmen, con ambulancias alertadas en las zonas de A Coruña, Ferrol, Cedeira, Ortigueira, Viveiro, Burela, Foz y Ribadeo. También es competencia del departamento la gestión de redes de vigilancia y alerta sanitaria.

En el caso del accidente del buque *Prestige*, además de las propias redes de alerta sanitaria de las comunidades autónomas, se dispuso de una red de vigilancia a la cual los servicios de salud de las comunidades autónomas, las Fuerzas Armadas y la Cruz Roja proporcionan información diaria con la que se actualiza cada 24 horas el sistema de información sanitaria. Para poder alimentar este sistema de información se ha diseñado por la Dirección General de salud pública, en estrecha colaboración con los directores de Salud Pública de las comunidades autónomas, una ficha epidemiológica de recogida de datos que, como es lógico, se gestiona de acuerdo con la normativa de protección de datos de carácter personal y que se custodia por el servicio de salud que ha prestado la asistencia sanitaria. Esta ficha incluye, señorías, los siguientes datos: filiación de las personas, situación de las labores de recogida (voluntariado, contratado ex profeso, profesional militar), tipo de actividades realizadas (limpieza de playas, limpieza de rocas, de marismas, de aves, de equipos, limpieza en el mar, transporte de contenedores, colocación de barreras, etcétera), dispositivos de protección individual, basada en guantes, botas, gafas, mascarilla, etcétera, número de horas por días trabajados, números de días completos que lleva trabajados en el momento de precisar asistencia, así, como los síntomas y signos presentes y cualquier otra anotación que el profesional sanitario considere relevante señalar. Gracias a dispo-

ner de este sistema puedo decirles, señorías, que hasta el día 22 de enero se han atendido 921 consultas en Galicia, que correspondían a 301 mujeres y 620 hombres, no habiendo precisado ingreso ninguno; por grupos de edad, más del 65 por ciento son menores de 35 años. El número de consultas atendidas en Asturias ha sido de 22 (15 hombres y siete mujeres) y tampoco ninguno necesitó ingreso. Ni Cantabria ni el País Vasco nos han notificado ningún caso. Los tipos de síntomas más frecuentes han sido: irritación ocular, irritación de faringe, dolor de cabeza, dificultad respiratoria, náuseas o vómitos, traumatismos, irritación dérmica y dolor de espalda. Quiero señalar también que hubo un paciente atendido por infarto agudo de miocardio que no estaba relacionado con las tareas de recogida del fuel —nos han dicho los doctores— y también una fractura de tobillo. Del análisis de estos datos, podemos avanzar que todas las personas atendidas habían realizado trabajos directamente relacionados con la manipulación del fuel: limpieza en el mar, playas, rocas, equipos y transporte de contenedores. Los síntomas que presentaban estaban dentro de la casuística esperada en este tipo de tareas, que es la que les he señalado. También quiero señalar que ningún vecino de la zona que no hubiera realizado labores de limpieza ha demandado asistencia por estos motivos.

También es de nuestra responsabilidad el ejercicio de otras de las competencias que les he señalado: el análisis, propuesta, y, en su caso, gestión de programas de prevención de enfermedades. Para ello, también se ha implementado, como les acabo de manifestar, un protocolo de seguimiento clínico periódico de todas aquellas personas que hayan presentado un cuadro de afección aguda, cualquiera que haya sido la sintomatología padecida, vinculados los trabajos de recogida de fuel, y que han sido atendidos en los servicios de atención especializada. La justificación de este protocolo se basa en que los pacientes que acudan a los servicios de urgencia de los hospitales de la red asistencial del Sistema Nacional de Salud pueden proceder de cualquiera de los servicios de salud de las comunidades autónomas afectadas —Galicia, Cantabria, Asturias o País Vasco—, pero también por haber sido derivados desde otro punto asistencial, ya sea atención primaria, el 061, la propia Cruz Roja o los servicios de protección civil. La documentación médica de todo paciente atendido en los servicios de urgencia de los hospitales se incorporará a la historia clínica del paciente en su lugar de residencia. En caso de no tener historia clínica abierta en el centro, se le abrirá una nueva, donde se guardará toda la documentación de la asistencia producida por este episodio, amén de rellenar la ficha epidemiológica de recogida de datos, a la que me he referido anteriormente.

En resumen, las actuaciones recogidas en el protocolo son: en primer lugar, pasado un mes desde el último contacto con los servicios de urgencia hospitalarios, estos pacientes recibirán una carta en su domicilio,

enviada desde la gerencia de atención primaria, invitándoles a que acudan a sus médicos de cabecera, para evaluar su estado de salud y hacer un seguimiento de la patología que motivó su asistencia en el servicio de urgencias del hospital. En segundo lugar, para lo anterior, el hospital comunicará periódicamente, por escrito a las gerencias o unidades que correspondan de los servicios de salud de su comunidad, el listado de pacientes atendido en el servicio de urgencias, indicando el domicilio del paciente, el teléfono de contacto y la patología para la que fue atendido. En los servicios de salud se procesarán los datos para localizar a los médicos de cabecera en cada caso. En tercer lugar, los médicos de cabecera, médicos de familia, serán debidamente informados de la identificación personal y patología por la que acudió a urgencias la persona o pacientes que sean susceptibles de potencial revisión en este proceso. Junto al listado y las patologías, se facilitará a los médicos de cabecera un breve documento que incluye, además de la ficha de recogida de datos, información toxicológica básica y las recomendaciones más importantes de protección, incluyendo guías de historia clínico-laboral y analítica. La información que se adjunta en dicho documento está basada en la evidencia acumulada en los casos de exposiciones similares, y su finalidad no es otra que ser facilitadora y orientadora, teniendo en cuenta la necesidad de adaptarse al caso clínico correspondiente. Las gerencias de atención primaria, o unidades que correspondan de los servicios de salud de las comunidades autónomas, recopilarán las fichas de recogida de datos cumplimentados, así como cualquier información adicional que los médicos de cabecera consideren necesario añadir. Estos datos serán enviados a la Dirección General de Salud Pública de la comunidad autónoma correspondiente, que, a su vez, transmitirá esta información al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Señorías, también me he referido a los posibles efectos subagudos y crónicos que, como dije, dependen de los componentes del fuel vertido, del tiempo de exposición y del tipo de contacto — piel, respiratorio y digestivo—, que condicionan la dosis que pueda ingresar al organismo. Por ello, es preciso realizar estos estudios prospectivos epidemiológicos, con relación a posibles impactos en la salud, para lo cual se hizo necesaria la elaboración de un censo de personas, voluntarias y profesionales, que de manera no esporádica están participando en las labores de recogida del fuel; censo elaborado de acuerdo con la normativa de protección de datos personales, que están actualizando las comunidades autónomas, las Fuerzas Armadas y la Cruz Roja. Este censo servirá para realizar estudios epidemiológicos ambientales, que contemplen los posibles efectos en la salud de los trabajadores y en la población de los municipios costeros, incluyendo la revisión del impacto psicológico, a través de un estudio transversal, a los seis y a los doce meses del accidente, según nos han

recomendado los expertos. En este punto juega un papel esencial el grupo de estudio y seguimiento epidemiológico de alimentos que he citado al principio de mi intervención y que va a orientar y coordinar estos trabajos, porque forman parte de dicho grupo, además de las administraciones públicas, expertos de reconocido prestigio nacional e internacional.

Pues bien, llegado a este punto, voy a referirme al ámbito de la seguridad alimentaria. En cuanto a las consecuencias del accidente del *Prestige*, este es el segundo gran campo del Ministerio de Sanidad y Consumo en el que hemos intervenido. Señor presidente, señorías, permítame que vuelva a referirme a mi comparecencia del pasado 18 de septiembre, y quiero hacerlo para expresar que el Ministerio de Sanidad y Consumo trabaja o procura hacerlo con coherencia y con planificación para dar cumplida y rápida respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Ante esta Comisión y ese día expresé que la Agencia de Seguridad Alimentaria iba a ejercer y ejecutar en cada caso la gestión más adecuada de los riesgos y tengo que expresarles, señorías, que considero que la agencia está desempeñando un papel fundamental en este asunto. La seguridad alimentaria es fundamentalmente prevención y evaluación de riesgos, que es parte inseparable de su actividad, y puesto que las competencias ejecutivas en materia de seguridad alimentaria corresponden a las comunidades autónomas, se está trabajando en estrecha colaboración y coordinación con ellas en los criterios de interpretación y en las iniciativas de actuación que aseguren niveles homogéneos de protección. La agencia desde los momentos iniciales estableció una metodología de trabajo que ha incluido contactos y reuniones con las comunidades autónomas, con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con otros departamentos ministeriales, así como con expertos nacionales e internacionales.

Para poder prevenir, lo primero que debemos definir son los riesgos para la salud derivados de la entrada de hidrocarburos en la cadena alimentaria. Quiero expresarles, señorías, para su mayor tranquilidad y para que tengan mayores elementos de juicio para valorar las actuaciones emprendidas, que no hay ninguna evidencia científica que demuestre la existencia de riesgos de intoxicaciones agudas por la ingesta de alimentos contaminados por hidrocarburos aromáticos policíclicos. Las contaminaciones provenientes de catástrofes naturales o accidentes de medios de transporte deben enmarcarse en un ámbito de excepcionalidad, tanto en el tiempo, período limitado de duración de la exposición, como restringidas a las zonas geográficas afectadas. Consecuentemente, las decisiones que se adopten en este marco de actuación no pueden extenderse a las regulaciones generales de los alimentos, aunque están siempre enfocadas a proporcionar la máxima protección del consumidor. La OMS parte del principio de que la exposición del consumidor a los HAP debe ser

tan baja como sea posible. Teniendo además presente que la Unión Europea no tiene establecidos valores de intervención para los residuos de los HAP, es necesario determinar los valores que permitan compatibilizar la protección de la salud con la actividad económica de los sectores afectados.

La experiencia de accidentes similares, aunque alguno de ellos fue muy próximo a nosotros, me refiero al *Erika* que sucedió enfrente de las costas atlánticas, así como la similitud del perfil en la composición del agente contaminante, han servido a los técnicos y a los expertos de guía para el establecimiento de los criterios de actuación necesarios. Basados en dicha experiencia, los criterios de actuación para la captura y extracción de los productos del mar, desde el punto de vista sanitario y operativo, fueron analizados y aprobados en la reunión del grupo de expertos del Ministerio de Sanidad y Consumo, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, de las comunidades autónomas y de la OMS, que desplazó a sus técnicos a España para realizar esta reunión y tomar estas decisiones. Por tanto, señorías, se trataba de determinar los niveles de presencia de HAP en la cadena alimentaria que pudieran derivarse del accidente del *Prestige*. En este sentido, la propuesta consensuada recogía los siguientes puntos. En primer lugar, establecer tres niveles de protección con respecto a los productos del mar: En primer término, examen visual de posibles trazas de fuel sobre los tejidos externos de los productos de la pesca o sobre la superficie del agua. Cualquier contaminación detectada visualmente excluía su consumo; en segundo término, el examen organoléptico de los productos de la pesca. Cualquier olor o sabor extraño supone el rechazo inmediato del producto para el consumo y, en tercer término, el control analítico de los residuos de los HAP. En segundo lugar, evaluar que los resultados de los controles analíticos de los hidrocarburos aromáticos policíclicos estuvieran por debajo de los valores guía acordados. Asimismo, señorías, se acordó que estos mismos criterios serían utilizados para la autorización de la pesca, captura y extracción de los productos del mar. Como es lógico, aparte de determinarlos, hay que organizar la recogida de muestras, designar los laboratorios donde van a ser analizados, para lo cual, además de los departamentos con competencia del Gobierno central, se ha contado con la estrecha e inestimable colaboración de todas las comunidades, no sólo de las afectadas, sino de otras como Valencia, Andalucía o Cataluña, que han entendido perfectamente la contribución que en casos como este hay que realizar para construir Estado.

No puedo dejar de mencionar aquí una experiencia pionera en España que se recogía explícitamente en la normativa de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, cual es el establecimiento de una red de laboratorios acreditados creada ad hoc para este asunto, en la que están integrados los siguientes laboratorios: el centro nacional de alimentación, de la Agencia Espa-

ñola de Seguridad Alimentaria; el laboratorio de salud pública, en Lugo, de la Dirección General de Saúde Pública da Xunta de Galicia; el centro de control del medio marino, de la Consejería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia; el laboratorio de salud pública del Gobierno Vasco; el laboratorio de salud pública de Barcelona, y el laboratorio de salud pública de la Generalitat Valenciana.

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer explícito el agradecimiento a los profesionales y a los técnicos de las distintas unidades de las comunidades autónomas afectadas, y sobre todo a los profesionales de los laboratorios mencionados, por el esfuerzo, intensidad, calidad y dedicación, más si se tiene en cuenta la significación familiar de las fechas, en las que han tenido una dedicación exclusiva a la actividad analítica. También, a las autoridades sanitarias de todas las comunidades autónomas que han participado para llevar a cabo todas estas actuaciones.

Simultáneamente al establecimiento de esta organización, y para controlar los alimentos en origen, se ha elaborado un plan de muestreo en Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco, seleccionando las especies de mayor venta-consumo y, además, con un elevado contenido en grasa, para evidenciar la acumulación en medios lipófilos de sustancias apolares, como son los hidrocarburos aromáticos policíclicos, como es el jurel, o con una gran actividad filtradora, como los moluscos bivalvos y, entre ellos, el mejillón. Las muestras se obtienen mediante una recogida in situ de estos productos en las lonjas, en las depuradoras y en los establecimientos minoristas de las comunidades afectadas, desde donde son trasladadas a los diferentes laboratorios que componen la red que antes les he comentado.

No vamos a limitarnos a actuar en el momento actual y en las próximas semanas, sino que, una vez que las autoridades competentes autoricen la apertura a la pesca y al marisqueo de las zonas actualmente cerradas, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria va a seguir actuando. La agencia programa y coordina actuaciones relativas a los aspectos sanitarios del control de productos alimentarios; es decir, hace gala de que seguridad alimentaria es, ante todo, prevención, y en este caso redoblará, si cabe, sus esfuerzos y mantendrá una vigilancia específica, continua, generalizada y con una duración mínima de un año, con el fin de disponer de información sobre la evolución de la biodisponibilidad del contaminante. Como a ustedes no se les escapará, han sido numerosos los contactos y encuentros de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria con las comunidades autónomas que he reseñado para determinar la cadencia que deberán seguir las actuaciones de muestreo y análisis, sus frecuencias y periodos, en función de los resultados que se vayan obteniendo.

Señorías, tienen que saber que el Estado español, a través de la agencia, quiere que los ciudadanos tengan confianza plena en la seguridad de los alimentos que

consumen; que, especialmente en estos momentos, la seguridad alimentaria está garantizada, y que los productos del mar comercializados y procedentes de las comunidades afectadas por el accidente del *Prestige* son, como dice el eslogan de la campaña que se ha llevado y que les comentaré posteriormente, transparentes, es decir, totalmente seguros. Para garantizarlo se han implantado programas intensivos de control e inspección en la cadena de comercialización, con especial hincapié en los puntos de primera venta: lonjas, mercados centrales, etcétera. Así, hasta el 22 de enero se ha realizado el siguiente número de actuaciones: 527 visitas a depuradoras, 1.447 a lonjas, 2.136 a industrias de la pesca, 12.649 a establecimientos de venta y 179 a locales de restauración colectiva comercial, lo que supone un total de 16.938 visitas. Para realizar estas actuaciones disponemos de 2.413 personas destinadas al control oficial de productos alimenticios, de las cuales 168 están en Galicia; 90, en el País Vasco; 49, en Asturias, y 10, en Cantabria. Es decir, en las zonas afectadas por el vertido disponemos de un total de 317 profesionales altamente cualificados dedicados solamente al control de este problema y que, a mi juicio, a juicio de los expertos y, sobre todo, a juicio de los resultados, están desarrollando un trabajo excelente en las zonas afectadas.

Además de los análisis organolépticos y visuales llevados a cabo por estos profesionales en el curso de esas 17.000 visitas e inspecciones realizadas a día de hoy, se ha procedido también a la recogida y análisis de muestras tomadas en diferentes puntos de la cadena comercial, cetáreas, depuradoras, piscifactorías, lonjas, etcétera, del Principado de Asturias, de Galicia, del País Vasco y, también, en mercados centrales. Tengo que reseñar a SS.SS. que el cien por cien de las muestras de especies de consumo tales como rodaballo, jurel, al que me referí antes, mejillón, ostra, berberecho, almeja, etcétera, analizadas hasta fecha presenta contenidos inferiores a los valores guía, resultados negativos para los científicos y para los técnicos. En cuanto a las zonas actualmente cerradas a la pesca y al marisqueo el Gobierno está actuando de una manera absolutamente coordinada entre los ministerios y las comunidades autónomas con competencias en esta materia. En este contexto, se han efectuado reuniones con la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la adopción de criterios analíticos de apertura de zonas de pesca o captura, que les he comunicado anteriormente.

Voy a referirme, a continuación, como ya les expuse al principio de mi comparecencia, a que intentamos también configurar un Estado moderno y eficaz en la gestión de los servicios públicos, en el que la acción de los agentes institucionales que intervienen en el mismo, ya sea el Estado o las comunidades autónomas, constituya un elemento de impulso, de promoción y de consecución real de un mayor grado de bienestar y satis-

facción de los ciudadanos. Y para conseguirlo, y también me referí a ello, es preciso desarrollar acciones coordinadas en función del objetivo común, ese bienestar y satisfacción de los ciudadanos, apoyadas en la solidaridad que en situaciones de crisis como la ocasionada por el *Prestige* es necesario hacer patente, así como es necesario señalar desde aquí el apoyo y la ayuda de todos los solidarios de toda España y del exterior. En primer lugar, la coordinación en el ámbito estatal que aseguró la Comisión interministerial que preside el vicepresidente primero del Gobierno y la creación del comisionado. En segundo lugar, quiero destacar la colaboración llevada a cabo entre el Estado y las comunidades autónomas, como no podía ser de otra manera, porque son titulares de competencias en las materias que estoy reseñando.

Si de algo me siento satisfecha, señorías, por lo que significa en bien del interés general, es del grado de colaboración, de cooperación y de coordinación que estamos teniendo con las comunidades autónomas afectadas. Con independencia de los múltiples contactos con los directores de salud pública y responsables de seguridad alimentaria, el pasado día 8 se reunió la comisión de seguimiento del Ministerio de Sanidad y Consumo con los consejeros de Galicia, de Asturias, de Cantabria y del País Vasco. Y no sólo el clima fue de extraordinaria cordialidad sino que los consejeros calificaron de excelente la coordinación institucional en materia de salud pública, y así figura recogido en el acta de la reunión, destacándose el alto grado de cooperación y coordinación existentes desde el primer momento con el Ministerio de Sanidad y Consumo, así como la agilidad en las medidas preventivas que se han puesto en marcha. En ella se decidió impulsar el grupo de estudio y seguimiento epidemiológico del Sistema Nacional de Salud, que he citado anteriormente, en el que, se lo recuerdo a SS.SS., participan expertos del Ministerio y de las comunidades autónomas, y externos, incluidos los científicos y los organismos internacionales. Asimismo, se acordó presentar el protocolo de seguimiento en la Comisión de Salud Pública del Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que hoy mismo está celebrándose en Canarias, y esto se comunicó al Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a todos los señores y señoras consejeros. Además, señorías, hemos querido contar con todos los que pudieran aportarnos sus conocimientos, su experiencia y sobre todo su ayuda. Nos hemos puesto en contacto con las sociedades científicas más relacionadas con los temas de salud pública o con posibles trastornos derivados. Nos hemos puesto en contacto con los colegios profesionales y con las facultades universitarias, solicitando sus aportaciones en las materias relacionadas con sus ámbitos de competencia y con sus conocimientos.

En definitiva, nos hemos puesto en contacto con la sociedad civil. El Consejo de Consumidores y Usuarios

acordó por unanimidad, el pasado diciembre, ponerse a disposición de las autoridades de consumo para llevar a cabo cuantas acciones se consideraran convenientes al respecto, y hoy mismo se vuelve a reunir este consejo. Nos hemos reunido con las ONG que están trabajando en la zona, como la Cruz Roja Española, que está participando en las labores de limpieza, para mantener un canal de comunicación permanente con ellas.

También he querido mantener contacto personal con los ciudadanos gallegos afectados. Durante el tiempo transcurrido desde que tuvo lugar el accidente del buque *Prestige*, esta ministra de Sanidad y Consumo ha querido tener presente y estar con la población afectada en todos los actos oficiales, visitas y traslados. Quiero destacar la visita oficial realizada el pasado 19 de diciembre, en la que, conjuntamente con las autoridades sanitarias gallegas, el secretario general de Sanidad y los responsables de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, visité el laboratorio de salud pública de Lugo. El equipo de profesionales de este laboratorio, con celeridad y criterio, en colaboración con la red de laboratorios mencionados, había puesto en marcha las técnicas analíticas de hidrocarburos aromáticos policíclicos en pescados, moluscos y crustáceos. También visité la sede del Consello regulador de la denominación de origen mexillón de Galicia, en Vilagarcía de Arousa, con cuyos miembros nos reunimos para analizar la situación y los esfuerzos realizados por todos los mexilloneiros de las Rías Bajas para evitar la contaminación por los vertidos del interior de las rías, la zona de mayor producción de moluscos del mundo. Asimismo, acudí a la sede de la Asociación nacional de fabricantes de conservas de pescados y mariscos, ANFACO, y visité los trabajos desarrollados en las Islas Cíes, desplazándome a las mismas, manteniendo contacto con todos los trabajadores sanitarios del hospital de campaña que había sido instalado en las Islas Cíes y también con todo el personal de las Fuerzas Armadas que estaban trabajando en tareas sanitarias. Con los directivos de la Asociación nacional de fabricantes de conservas de pescados y mariscos pudimos estudiar el impacto potencial sobre el sector y la situación, así como los programas de control de materias primas y de proceso, control de origen, y control organoléptico y analítico, desarrollados por las empresas para seguir respondiendo con las mismas garantías de seguridad de producción.

En la semana anterior a mi viaje, los días 12 y 13 de diciembre, la presidenta y la directora ejecutiva de la agencia ya se habían desplazado a Santiago de Compostela para reunirse con los equipos directivos de las Consellerías de Pesca y Sanidade para revisar los planes de control analíticos de ambas consellerías, el grado de ejecución de los mismos, y los problemas y dificultades. Mediante esta estrecha colaboración y coordinación se han ido estableciendo las medidas adoptadas. El día 13 se desplazaron a la provincia de Pontevedra para reunirse con los miembros de la junta

de la Asociación gallega de depuradoras y los directivos de la Asociación nacional de fabricantes de conservas de pescado y marisco conociendo in situ la situación y estudiando, conjuntamente con sus técnicos, las propuestas de garantía de seguridad alimentaria, recogiendo sus propuestas e incorporándolas a los protocolos.

Con posterioridad, como les decía, he mantenido estrecho y permanente contacto con la realidad y con la problemática surgida a través del *Prestige*. A raíz de la realización del Congreso sobre mujer y consumo, organizado por la Consellería de Familia, Muller, Xuventude e Emprego de la Xunta de Galicia, la directora ejecutiva de la Agencia de Seguridad Alimentaria pudo presentar ante todas las asociaciones de consumidores presentes de Galicia, así como de las amas de casa y del resto de los asistentes, todas estas políticas de control y seguridad alimentaria que hemos desarrollado. Además, en los actos del congreso, la ministra de Sanidad, conjuntamente con la Consellería de Sanidad, Muller, Xuventude e Emprego, nos reunimos con el sector hostelero de Lugo para contrastar puntos de vista y plantear la necesidad de transformar este grave problema ecológico, social y económico en una oportunidad de inversión en futuro del turismo y del desarrollo productivo gallego.

Otro de nuestros compromisos y obligaciones es tener informados a consumidores y usuarios. Por ello, amén de múltiples intervenciones de la ministra y otros altos cargos del departamento, con fecha de emisión desde el 27 de diciembre de 2002 hasta el 20 de enero de 2003, el Ministerio de Sanidad y Consumo, junto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con la colaboración de Mercasa, venimos realizando una campaña de comunicación de consumo, por un importe de 650.000 euros, financiada mediante un convenio entre las tres instituciones. Su fin, como saben, es decirle a los usuarios que pueden consumir los alimentos gallegos que proceden del mar con tranquilidad y su eslogan era: Todo lo que llega a tu mesa desde los puntos de venta autorizados es así de transparente. Los servicios de inspección de pesca, sanidad y consumo efectúan controles para una alimentación sana y con todas las garantías. Nuestra alimentación transparente como siempre. Con esta campaña de radio y televisión hemos pretendido informar a la población del resultado de todos los esfuerzos que han llevado a cabo tantas personas, de la madurez del sector extractivo y comercial demostrada por la inexistencia de problemas en el mercado entre las casi 17.000 inspecciones y de la eficacia de los programas de inspección y control, así como de la verificación que supone la demostración analítica de los resultados obtenidos en todos los análisis realizados en productos del mar destinados al consumo. Como resultado, podemos hablar de transparencia de los productos del mar, es decir, de seguridad y de ausencia de problemas.

Señorías, hasta aquí lo que hemos hecho y estamos haciendo, pero esto no es suficiente. El Ministerio de Sanidad y Consumo va a seguir trabajando no únicamente con los estudios epidemiológicos y de seguimiento clínico a los que ya he hecho referencia, sino que va a realizar actuaciones de futuro, entre las que quiero expresamente señalar las siguientes. En primer lugar, está prevista la realización de un estudio de investigación epidemiológica y salud ambiental en los trabajadores y la población de la costa gallega en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, la Agencia de Seguridad Alimentaria y otros expertos de las sociedades científicas y profesionales. Por otra parte, se ha introducido como prioridad la investigación sobre el impacto sanitario de los vertidos del fuel en la convocatoria de ayudas del Programa de promoción de investigación biomédica en ciencias de la salud del fondo de investigación sanitaria del Instituto de Salud Carlos III, en el marco del Plan Nacional I+D+I 2000-2003, que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado día 9 de enero. Además, pretendemos implantar un programa a medio plazo de control de hidrocarburos en la cadena alimentaria, mediante un plan de muestreo y análisis sistematizado de los niveles de HAP presentes en los productos de pesca y en el marisqueo tanto para consumo directo como dirigidos a la industria conservera, así como de vigilancia de los productos de acuicultura procedentes de las rías gallegas y del resto de la costa. Por último, seguiremos informando adecuadamente a los consumidores a través de campañas de comunicación sobre la garantía de la calidad de las aguas de baño, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, así como sobre vida saludable en Galicia.

No quiero finalizar mi intervención, señorías, sin reconocer que todas las actuaciones desarrolladas o por desarrollar tienen un coste económico y que, como expresó el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia en esta Cámara el pasado día 5 de diciembre, vamos a invertir lo que sea necesario para recuperar todas las zonas afectadas y sobre todo para que resurja, a partir del *Prestige*, con más impulso sobre todo económico y social.

A modo de conclusión —y voy terminando ya señor presidente señorías—, quiero recalcar que ante esta situación hemos respondido, hemos ejecutado acciones y adoptado medidas con extraordinaria rapidez, e insistir en que el grado de colaboración, cooperación y coordinación que estamos teniendo con las comunidades autónomas afectadas es excelente.

Permítanme, señorías, que resuma los que considero puntos más importantes de mi intervención. Primero, desde el primer momento ha funcionado en el departamento una comisión de seguimiento de las consecuencias del accidente del *Prestige* y se ha creado un grupo de estudio y seguimiento epidemiológico del posible impacto sobre la salud, de apoyo al Sistema Nacional

de Salud para coordinar actuaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo. Segundo, de los estudios realizados se desprende que los efectos sobre la salud por la exposición al fuel del *Prestige* son mínimos y pueden limitarse más aún con la utilización de las medidas de protección individual que se han proporcionado a los limpiadores profesionales y voluntarios, disminuyendo el tiempo de exposición, y que los potenciales efectos teóricos no inmediatos a largo plazo podrían aparecer únicamente con exposición prolongada y continuada con deficiente protección, situación que no tenemos constancia que se haya producido. Tercero, que en coordinación con comunidades autónomas, Defensa y Cruz Roja se ha establecido un protocolo de protección para las tareas de recogida de residuos y se vigila su aplicación. Cuarto, que existe un dispositivo de asistencia sanitaria y un protocolo de actuación ante las diferentes situaciones sanitarias que pudieran producirse. Quinto, que se ha diseñado un sistema de información sanitaria existencial, que dispone de una ficha epidemiológica de recogida de datos y que proporciona información diaria sobre las incidencias y tipo de las mismas. Sexto, que se está aplicando un protocolo de seguimiento clínico periódico a todas aquellas personas que hayan presentado un cuadro de afectación aguda. Séptimo, que se dispone de un censo, que se actualiza periódicamente, de las personas, voluntarias y profesionales, que de manera no esporádica están participando en las labores de recogida. Octavo, que este censo servirá para realizar estudios epidemiológicos ambientales que contemplen los posibles efectos en la salud de los trabajadores y en la población de los municipios costeros. Noveno, que está trabajando el grupo de estudio y seguimiento epidemiológico, que tiene como misión revisar, a partir de los datos disponibles y de la evidencia científica, el riesgo real para la salud humana y diseñar la ejecución de los estudios epidemiológicos. Décimo, en cuanto a la seguridad alimentaria no está demostrada la existencia de intoxicaciones agudas por la ingesta de alimentos contaminados por HAP. Decimoprimer, ello no obstante, para garantizar los niveles mínimos de presencia de hidrocarburos en la cadena alimentaria está organizada la recogida de muestras de los productos del mar y determinados los laboratorios donde se está analizando. Decimosegundo, del conjunto de los resultados analíticos de las muestras recogidas hasta la fecha, el cien por cien presenta unas concentraciones de hidrocarburos aromáticos policíclicos por debajo de los factores guía y Decimotercero, además y como seguridad alimentaria es ante todo prevención, se mantendrá un sistema de vigilancia y control analítico específico continuo, generalizado y con una duración mínima de un año, y siempre con los criterios y las recomendaciones de los científicos y los expertos.

Señor presidente, concluyo ya. En más de una ocasión he expresado que el Ministerio de Sanidad y Con-

sumo es el ministerio de los ciudadanos. Dicho en otras palabras, lo que nos importa son las personas y en todo momento hemos actuado teniendo en cuenta la salud de las personas y su seguridad. He procurado describir con el máximo detalle las actuaciones realizadas hasta el momento, no las mías, las de todos los que han colaborado. Creo que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha actuado más que nunca de manera efectiva, coordinada, participativa y transparente. Espero, señorías, su colaboración para poder alcanzar cuanto antes el objetivo común de restablecer y mejorar, en su caso, el estado previo a la catástrofe, garantizando las medidas de seguridad y salud adecuadas para los trabajadores, voluntarios y consumidores, así como para prevenir en el futuro situaciones como a la que ahora nos enfrentamos.

Estas son humildemente las actuaciones que han realizado el Ministerio de Sanidad y Consumo, las comunidades autónomas, los voluntarios y la sociedad civil y que yo he manifestado aquí con el permiso del señor presidente y de sus señorías. Estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por su exposición.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fidalgo.

El señor **FIDALGO FRANCISCO**: Señora ministra, bienvenida de nuevo a esta Comisión en nombre del Grupo Socialista y gracias por esta comparecencia, aunque sea tardía e insuficiente en lo sustancial. Todo lo que nos acaba de relatar podía haberlo hecho perfectamente un funcionario. Yo creo que ha huido de lo sustancial, es decir, como siempre, mucho ruido intencionado quizás para ocultar la verdad.

Han tenido que pasar más de dos meses desde el hundimiento del *Prestige* para que usted acuda a esta Cámara y nos explique la actuación de su ministerio en esta catástrofe; catástrofe que ustedes siguen minimizando, queriendo ocultar y olvidar, pero la realidad es tozuda y hoy los medios de comunicación publican de nuevo una fotografía realizada ayer, y que más parece de hace dos meses, en el puerto de Muxía. Señora ministra, nos ha decepcionado usted, y lo digo como gallego y como sanitario. **(La señora Montseny Masip: ¿A ti?)** Los hooligans. Ni usted ni su ministerio han estado a la altura de las circunstancias, seguramente en lógico paralelismo con la actuación del Gobierno. A mí y a muchos profesionales de la salud nos ha resultado bochornoso ver que la primera aparición pública de la ministra de Sanidad en la mayor crisis para la calidad de vida en Galicia se producía pasado un mes del hundimiento, durante una visita a las Cies en zapato de tacón alto, por cierto, el mismo bochorno que usted debió experimentar cuando fue abucheada por los voluntarios que allí se encontraban, en un claro gesto de reprobación a su actitud inhibida, falta de liderazgo y abandono.

A los voluntarios, a los gallegos y a los sanitarios les hubiera gustado sentir la presencia protectora del Ministerio de Sanidad, pero una vez más —y ya es rutina en ustedes— el ministerio ha fallado y la ministra, que cultiva sus querencias y aspiraciones en Galicia, prefirió acatar la orden de alejamiento antes que faenar en puerto y prefirió también esconderse en Doñana antes que manchar su imagen con la negra gestión de su Gobierno y de la Xunta. Tengo la impresión de que el pueblo gallego no va a olvidar y perdonar que haya preferido subordinarse a la estrategia minimizadora y ocultista de su mentor en Madrid, señor Rajoy, y relevar su deber como ministra de la salud de todos los que, respirando y tocando fuel, necesitaban de las acciones que garantizasen su bienestar y seguridad y la cercanía de las autoridades sanitarias.

Algunos creían que con su llegada se iba a recuperar para el ministerio la solvencia ante las crisis y la aureola de la que le han rodeado a usted parecía un buen aval, pero esa aureola se ha esfumado arrastrada también por la marea negra. Durante más de un mes asistimos preocupados a la paulatina y constante aparición de informaciones que auguraban los riesgos de las potencialidades tóxicas del fuel para las personas. La ausencia de directrices ministeriales, el caos organizativo inicial del dispositivo sanitario de la Xunta y la falta de explicaciones de los responsables políticos de la Consellería de Sanidade y del ministerio nos llevaron a los socialistas a presentar diversas iniciativas reclamando las medidas sanitarias adecuadas, tanto en el Parlamento gallego como en el Congreso de los Diputados, en el que registramos el día 19 de diciembre una proposición no de ley instando al Gobierno a la elaboración de un programa sanitario integral sobre las consecuencias del vertido del *Prestige* en la salud de la población. Esta propuesta socialista solicitaba y solicita las siguientes medidas: Protocolo de acciones preventivas que se apliquen sistemáticamente para proteger la salud de todas las personas que trabajen o colaboren en tareas de limpieza de fuel; elaboración de un censo de las mismas personas; actuaciones sanitarias de seguimiento a corto y medio plazo de las personas incluidas; elaboración de un estudio epidemiológico; evaluación de acciones terapéuticas y secuelas; evaluación del impacto sobre la salud mental individual y colectiva de la población de las zonas afectadas, con especial atención a niños y jóvenes, y elaboración de un informe final de conclusiones.

Siguiendo con su actitud prepotente y la estrategia de huida hacia delante, esta iniciativa fue calificada cínicamente de poco sustanciosa por el Grupo Popular. Pero poco después de su presentación, la ministra solicita esta comparecencia y unos días más tarde, la primera semana de enero, anuncia una serie de medidas de su ministerio que, en un alarde de originalidad, desarrollan las que nosotros habíamos planteado, y por cierto nos alegramos de haber contribuido a ello. Estas

medidas son: el seguimiento a largo y medio plazo para las personas que hayan presentado una afectación aguda; la elaboración del censo actualizado; un estudio epidemiológico; estudios de impacto psicosocial; seguimiento de los riesgos, y actuaciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria. Por cierto, curiosamente es este organismo, la Agencia de Seguridad Alimentaria, creado por decisión unánime de todos los grupos parlamentarios a consecuencia de la crisis de las vacas locas, el que, a nuestro parecer, les ha salvado la cara, pues al menos se han realizado análisis sistemáticos que permiten garantizar la idoneidad, salubridad y calidad de los pescados y mariscos gallegos y cantábricos, para la protección de los consumidores, la normalización de los mercados y la tranquilidad de los pescadores y mariscadores. Por eso, por el sentido de la responsabilidad y por la sensibilidad subyacente hacia los temas alimentarios, consideramos en su momento obviar referencia alguna en nuestra proposición no de ley, aunque ciertamente queda patente al realizar el seguimiento de su actuación que el ministerio durante más de un mes se obsesionó con la seguridad alimentaria, escaldado como estaba con los priones, y desarrolló una estrategia de por si acaso y una estrategia de marketing. Sin embargo, la crisis también ha servido para evidenciar el retraso en la puesta en marcha de la Agencia de Seguridad Alimentaria, su precariedad y la falta de medios. Además, como ya es habitual, una nefasta estrategia de información a los ciudadanos y una falta alarmante de comunicación con las comunidades autónomas han lastrado su eficacia. Seguramente el funcionamiento y los resultados de la Agencia requieren nuestra atención y tendremos ocasión de seguirlos con diferentes iniciativas.

No es ahora aquí el momento de analizar las potencialidades tóxicas del vertido. Baste recordar que el CSIC en su informe de finales de diciembre, a pesar de que tranquiliza sobre los efectos tóxicos a largo plazo, recomienda realizar un seguimiento y control de la población, especialmente de las personas expuestas al fuel más intensa y prolongadamente. También Greenpeace advierte la toxicidad genética y efectos a largo plazo. Y la experiencia francesa del *Erika*, a través de estudios epidemiológicos realizados por su Dirección General de Salud, ha demostrado que la mitad de los voluntarios tuvieron trastornos de salud y que tres de cada cuatro limpiadores tuvieron contacto con el fuel a través de la piel, la vía de mayor peligro de toxicidad. Las conclusiones de este estudio han terminado por orientar las actuaciones preventivas en el caso del *Prestige*, y de ahí la necesidad de elaborar un informe de conclusiones en este caso. Pero definitivamente la toxicidad queda certificada cuando, dos semanas después del naufragio general, el presidente de la Xunta, señor Fraga, proclama rotundo: El fuel tiene complicaciones. En un alarde de coordinación al día siguiente, el director del laboratorio de Medio Ambiente de la Xunta

rebaja la toxicidad, contradice a su presidente y al CEDRE, e introduce un nuevo factor de confusión: la recogida de muestras. El ministerio, mientras tanto, ausente y callado.

En el plan psicológico individual y colectivo, una autoridad tan experimentada como el psiquiatra Luis Rojas Marcos, que dirigía el sistema de hospitales públicos de Nueva York durante el 11 de septiembre, afirma que la catástrofe puede provocar estrés, depresión y daños colaterales para la salud por aumento de consumo de alcohol y tabaco. También, según lo publicado en un periódico de tirada nacional, don Miguel Ángel García Álvarez, psicólogo clínico y miembro del grupo de trabajo asesor de Protección Civil para catástrofes y emergencia del colegio de psicólogos de A Coruña, afirma a propósito de la crisis del *Prestige* que la primera consecuencia ha sido el incremento de la incertidumbre y el desamparo ante la gente por culpa de una información institucional desastrosa. Añade: Ante una catástrofe, la información debe orientar para estructurar a la persona, siendo un referente. Sin embargo, los políticos han visto la información más como un problema que como un instrumento para manejar una situación de catástrofe. Sobre todo al principio, la información no la facilitaron las personas que sabían, faltaron mensajes adicionales y liderazgo a pie de playa. ¿Le suena a usted esto, señora ministra? Quizás Man, el anacoreta de Camelle, refleje perfectamente con su muerte la ola de pena y desesperación ante un hábitat irremisiblemente perdido. Por si esto fuese poco, el ministro señor Álvarez Cascos, abandonando por un momento su escapismo culposo, declaró en Bruselas que el *Prestige* era el Chernobyl español.

Tampoco corresponde analizar las insuficiencias del dispositivo sanitario publicitado por la Xunta en la costa gallega. Ya ha sufrido la crítica del voluntariado, de las autoridades municipales, de los profesionales de la salud y hasta la asociación gallega para la defensa de la sanidad pública han llegado a afirmar que la ausencia de planificación y la mala coordinación del dispositivo de atención primaria especializada y salud pública han condicionado que la Administración haya sido incapaz de liderar la respuesta sanitaria a la crisis, yendo siempre por detrás de la comunidad autoorganizada. Durante casi dos meses, su ministerio circunscribió su actuación al ámbito alimentario y a un enfoque laboral de la cuestión, olvidándose de los aspectos cruciales de la salud pública. Sigue habiendo insuficiencias, pero también es cierto que el ministerio va asumiendo a remolque, poco a poco, todo lo que antes ignoró. El impacto de la crisis sobre la salud está aún realmente sin cuantificar, y muchas personas en Galicia, Asturias, Cantabria y Euskadi y miles de ciudadanos ejemplares españoles necesitan la vigilancia de su salud y la seguridad de que el Estado velará por ellos.

Muchas cuestiones quedan aún por aclarar y no nos las ha aclarado. ¿Cómo van a realizarse los controles y

seguimiento de los voluntarios? ¿Qué mecanismos de coordinación se establecerán con las comunidades autónomas? ¿Cuál es la actividad del gabinete en estudios epidemiológicos? ¿Cómo se concreta la prioridad anunciada en los estudios financiados por el CSIC? ¿Cuál es la estimación del coste de todas las medidas adoptadas y cuál será su financiación y adscripción presupuestaria? ¿Cuál ha sido el calendario real de las actuaciones desde el inicio de la crisis? ¿Cuándo comenzaron a ser efectivas estas medidas preventivas y de control? ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la inocuidad del almacenamiento del fuel y los desechos retirados? ¿Se está incinerando el fuel? Y, si es así ¿se está evaluando la posible emisión de sustancias tóxicas y sus niveles? ¿Para cuándo el informe definitivo del ministerio —y digo del ministerio— sobre la composición de los chapapotes y su potencialidad tóxica?

El Grupo Parlamentario Socialista, con sus propuestas y sus iniciativas, hará un seguimiento riguroso de las medidas anunciadas, exigiendo que no se queden en simple traca propagandística, y exigiremos también que no se escatimen recursos para llevarlas a cabo. Ya sabemos que, como es su costumbre, dirán que se están haciendo. Tendremos ocasión de comprobarlo. De momento, ayer, 45.000 jóvenes clamaban Nunca Más en las playas gallegas; ese Nunca Más que el Gobierno y el partido al que usted pertenece desprecia y persigue.

Señora ministra, decía Alfons Carr que el mar sólo tiene un defecto y es que cuando se le conoce no se puede pasar ya sin él. Usted ha nacido tierra adentro, pero ha trabajado y ha vivido cerca de lo que ahora está contaminado. Dicen que mira usted hacia las Cíes y el Obradoiro, pero esta vez los gallegos no olvidan y le van a reprochar, a quien quisiera dirigirlos, su sumisa pertenencia a la cofradía de los ausentes, al clan de la caza y los hilillos y al club de Doñana. Escribió Marcel Proust: No hay paraíso hasta que se ha perdido. Las Cíes y la salud lo son y merece la pena que trabajemos por ello.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Señora ministra, igual no esperaba usted que hablase ahora el BNG, pero le toca intervenir. Le toca intervenir para manifestar, por boca de este portavoz, cierta sorpresa. Su ministerio no se ha mostrado especialmente activo —y no es ninguna crítica, por lo que le diré después— en tratar las consecuencias de la crisis provocada por el hundimiento y su desastrosa gestión. Me refiero a su gestión, porque usted forma parte de un Gobierno que tiene en este asunto claras responsabilidades no sólo políticas, sino también penales, seguramente. Decía que el Ministerio de Sanidad no se ha mostrado especialmen-

te activo, y es lógico, hasta cierto punto, porque la sanidad es una de esas materias que, hablando de Galicia, la Xunta ha asumido como competencia propia; hay un Servicio Galego de Saúde, y hay competencias autonómicas en materia de salud pública y de seguridad alimentaria, e incluso hay competencias municipales en estas materias y en sanidad ambiental, que muchos ayuntamientos han ejercido, por cierto, por encima de sus recursos y competencias.

Que usted convoque de la forma que lo ha hecho —con urgencia— para una comparecencia de la que lo primero que se me ocurre decir es: ya está, no tiene nada más que contarnos, mientras se niegan a crear comisiones de investigación en el Parlamento gallego y en el Parlamento español y a que el señor Aznar comparezca en esta Cámara —aún no lo ha hecho— para informar sobre el *Prestige*, me hace pensar que estamos ante un acto más de propaganda dentro de ese apogón informativo que ustedes han decretado, excepto para aquello que les interesa que se publique, en el que también se enmarca el *happening* que montarán mañana en A Coruña: ese Consejo de Ministros con un anfitrión de excepción —don Paco Vázquez, gran amigo suyo—, que a mí me recuerda a aquellos consejos de ministros de Franco, en Meirás; supongo que el escenario y la puesta en escena serán similares. Dice usted que le gusta mezclarse con la gente; mañana no podrá hacerlo porque estará protegida por un cordón policial, y seguramente no permitirán que la gente vaya a la plaza de María Pita a manifestar su indignación, lo que resultará una burla más. En fin, de todos modos, usted ha comparecido.

Esta comparecencia es también paradójica. Lo digo porque usted podría haber pasado desapercibida, y quizá eso hubiera sido lo más inteligente, ahora que quiere postularse como sucesora de Fraga Iribarne; al menos, aparece en las quinielas y medios de comunicación próximos al Partido Popular, que empiezan a citarla como a una posible candidata —no digo presidenta, pero sí candidata— a la Xunta de Galicia. Por otra parte, lo que se estila en el Partido Popular español en transferir las culpas, responsabilidades y conflictos al Partido Popular gallego; y parece que lo están consiguiendo, ya que en el Partido Popular gallego hay en este momento bastantes conflictos, también culpas y responsabilidades todas.

¿A qué obedece entonces su comparecencia, si no tiene nada que contarnos? Si su objetivo fuese seguir siendo ministra de Sanidad, sin mayores problemas, lo inteligente habría sido no comparecer. Bien, pues, yo creo que se trata de un acto de su particular campaña electoral; usted, como Rodrigo Rato, dice: estoy aquí; quiero ser sucesor. Y, así, aprovecha usted esta y otras intervenciones para decirlo: señores de Génova, estoy disponible para pacificar el Partido Popular de Galicia y ser la próxima candidata. Además, tiene usted relaciones, apoyos y tablas; y me refiero a cuestiones aje-

nas a la sanidad, como hacer Estado, o un Estado moderno y eficaz, o a sintagmas de difícil interpretación, como: acción coordinada en función de un objetivo común.

Ha hablado también de la solidaridad, palabra que, por cierto, viniendo de una ministra gallega, de un Gobierno que los gallegos también pagamos con nuestros impuestos, me produce cierta repulsa. La solidaridad hay que admitirla de aquel que no está obligado, pero de aquel que está obligado lo que se exige y lo que hay que recibir no es desde luego solidaridad, sino justicia y cumplimiento de esos deberes y de esas obligaciones. Se lo digo como consejo, por si quiere seguir en esa campaña electoral. Yo sí que hablo con la gente en Galicia y parece que esto no les hace mucha gracia. Incluso, hablo del más que nunca. Supongo que mañana le van a decir también más que nunca dimisión. Se lo van a decir, si la policía lo deja, en A Coruña. Creo que está usted en el camino de ser candidata y puede convertirse en una excelente candidata —digo sólo candidata— a ser presidenta de España en Galicia; digo presidenta de España en Galicia porque por el camino que está tomando el Partido Popular gallego es a lo que vamos. Van ustedes a hacer ciertas las palabras de Jiménez de Parga, van a eliminar cualquier tipo de autonomía, cualquier tipo de autogobierno y de libertad de decisión frente a Madrid, tanto a nivel institucional como a nivel partidario, y en esa línea convertirán a Galicia simplemente en una delegación provincial y a su partido en una delegación provincial también del Partido Popular español. Pero vamos, aunque sea brevemente, a lo que usted dice que son sus actuaciones. Yo creo que más bien fueron actuaciones de otras administraciones que usted se quiere apuntar, pero vayamos con ellas.

En materia de prevención, como ya le dijo otro portavoz, carecemos aún de un análisis del fuel. Es cierto que tenemos datos, como por ejemplo el informe elaborado por la Administración francesa después de la catástrofe del *Erika*, que en cierto modo son tranquilizadores y nos vienen a decir que los riesgos asociados al contacto o al trabajo de eliminación del fuel de las playas y de las costas son en su mayor parte despreciables, pero son riesgos que existen y que en un Estado, como dice usted, moderno y eficaz, deben ser valorados, analizados y en su caso tratados. Sin embargo, no hay aún ningún informe oficial de su departamento. Hay informes de Repsol, hay un informe del CSIC, tenemos informes de expertos que decían que el fuel se iba a solidificar, que ya vimos que tampoco se solidificó. Tuvo usted también sobre el fuel una intervención o una expresión muy afortunada, que va en la línea de lo que hace el CSIC; esa especie de comité técnico asesor dijo: la composición del fuel va evolucionando a medida que pasa el tiempo. Pues si ésta es toda la aportación del Ministerio de Sanidad al análisis del compuesto, estamos aviados. No hay ningún tipo de análisis, de

revisión médica previa de los voluntarios. Sí hay recomendaciones; por cierto, recomendaciones tardías, porque llegaron tarde, cuando ya había gente trabajando en las playas, tanto las recomendaciones dietéticas como la de que mujeres en estado de gravidez o personas con problemas hepáticos o respiratorios no participasen en las labores de limpieza.

En cuanto al censo al que usted se refiere, lo están haciendo algunos ayuntamientos. En el caso de Carnota, por ejemplo, se está haciendo un censo a iniciativa del propio ayuntamiento, y el que ustedes hacen muestra la gente que reclama asistencia sanitaria, que es un porcentaje muy pequeño del total de profesionales y de voluntarios que están trabajando en las labores de limpieza de la costa. Seguramente al hablar usted de la colaboración con la Xunta de Galicia y la Cruz Roja, incluirá también en el censo a aquellos voluntarios que van a través de la Consellería de Servicios Sociais, de la vía abierta por la ex conselleira Corina Porro. Pero en un ayuntamiento como el de Carnota hay diariamente más de 500 voluntarios y profesionales trabajando y sólo cuarenta de esas personas vienen a través de la consellería, es decir, menos de un 10 por ciento. Si esto le parece a usted que es un censo lógico, una medida que puede permitir hacer un seguimiento de la evolución sanitaria de esas personas, de los problemas que a medio y a largo plazo pueda producir ese contacto con el fuel, con los vertidos del *Prestige*, a nosotros nos parece desde luego totalmente insuficiente.

En cuanto a la asistencia, se apunta usted tantos, si es que vale la pena apuntárselos, que eso también habría que discutirlo, que son de la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia, que son del Servicio Galego de Saúde. Dice que tienen no sé cuántos hospitales de campaña, helicópteros y ambulancias medicalizadas. Eso lo puso —y con su dinero— el SERGAS. Porque aquí, por cierto, mucha colaboración y estar en un estrecho contacto, pero dinero ninguno. Dicen ustedes que se gastará todo el dinero que sea necesario. Sí, Galicia, la hacienda gallega gastará todo el dinero necesario, como en las ayudas. Pero, ¿qué dinero puso su ministerio para que el sobrecoste que va a existir —porque existe un sobrecoste— para la sanidad gallega por un hecho que es competencia y responsabilidad del Gobierno del que usted forma parte le salga —es lo lógico cuando alguien sufre un daño y no es responsable— con coste cero? ¿Va a financiar el Estado, va a financiar su ministerio los hospitales de campaña y los medios suplementarios —muy insuficientes, como ahora le comentaré— que hay que instalar para atender un tráfico constante de personas por pistas mal acondicionadas, con los riesgos de accidentes que eso supone? Hablaremos también de que muchas personas están trabajando sin recomendaciones, sin medidas, sin material adecuado, en zonas peligrosas de piedras, de acantilados, etcétera. ¿Van ustedes a compensar de alguna manera a la Xunta de Galicia o será de nuevo,

como en el caso de las ayudas, la Xunta de Galicia la que, con su dinero, haya de afrontar las consecuencias de una catástrofe de la que no es responsable? Espero que la colaboración llegue también hasta ahí y que cuando usted dice, citando a su amigo Rajoy, que se invertirá el dinero que sea necesario, no sea ese dinero que ya correspondía a Galicia como fondos estructurales y que ahora simplemente se van a reasignar a otras finalidades relacionadas con el *Prestige*.

Si hablamos de asistencia, le puedo decir que, por ejemplo, también en Carnota el ayuntamiento estuvo pidiendo durante mes y medio que pusieran un hospital de campaña. Y lo que le contestaron desde el SERGAS, con el que ustedes colaboran tan estrechamente, fue que ya estaba el 061; el 061, que tiene sólo una ambulancia medicalizada para toda esa zona. Por ello, cuando una persona se rompió un tobillo, la ambulancia tardó en llegar porque estaba a bastantes kilómetros. Cuando llegó un grupo de 120 voluntarios de Castilla y León, parece ser que el gobierno de esa comunidad, algo más sensible, sí había instalado un hospital de campaña. Hasta ese momento el SERGAS no consideró necesario, para más de 500 personas que estaban trabajando diariamente en la costa carlotana, poner un hospital de campaña ni destacar ninguna ambulancia medicalizada. En ese momento sí lo pusieron. Fue insuficiente, desde luego, y mes y medio después. Por tanto, no vale la pena que se apunte tantos que corresponden a otros, porque no son realmente aportaciones de interés para lo que nos importa.

Respecto al impacto emocional, ya se lo ha dicho el portavoz anterior. El caso de Mann, aparte de otras complicaciones de salud que tenía Manfred, el alemán de Camelle, puede ser un ejemplo y un caso paradigmático de cómo también se puede morir de pena y cómo la afectación —espero que no irreparable— a un medio ambiente o entorno con la potencia visual que tiene A Costa da Morte puede provocar también problemas sanitarios o incluso llevar a ciertas personas a la muerte. Más allá de este caso extremo, hay experiencias como, por ejemplo, lo que sucedió en la zona afectada por los vertidos del *Exxon Valdez*, con aumento del número de separaciones, de divorcios, aumento de problemas relacionados —usted no dijo nada, por cierto— con la dependencia a drogas y otras sustancias prohibidas: ¿Qué va a pasar con los drogodependientes que venían pagando su adicción cogiendo unos percebes y vendiendo lo que pescaban, sin licencia, sin papeles, pero como colchón social? ¿La única respuesta de su gobierno va a ser la represiva? ¿No hay ninguna respuesta sanitaria o asistencial a ese problema? Se lo digo para que, si quiere ser candidata, vaya apuntando problemas, ya que parece que la gente no le deja estar con ella.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aymerich, vaya concluyendo.

El señor **AYMERICH CANO**: Sí, voy concluyendo.

Sobre la sanidad alimentaria, lo que se hace lo están haciendo veterinarios de la Xunta de Galicia, es decir, es lo que viene haciendo la Xunta de Galicia siempre en las lonjas, en los puntos de primera venta antes, durante y seguramente después de la catástrofe del *Prestige*. Por tanto, no sé cuál es la intervención de su ministerio en este asunto.

Sobre la campaña publicitaria —por cierto, monolingüe; podían tener la sensibilidad de hacerla también en gallego en Galicia—, no llega al consumidor final. Si usted hablase con los minoristas de pescado, a los que se niegan a recibir —debe de ser que por eso paga íntegramente la Xunta de Galicia los 35 euros que reciben y debe de ser por eso, porque ustedes están tan cercanos a ellos, que el lunes se van a manifestar en A Coruña—, le dirían que echan de menos, en primer lugar, que se les trate igual que se trata a las grandes superficies comerciales, con las que sí parece que hay más colaboración, y, en segundo lugar, que haya folletos e información para el consumidor final que va a sus establecimientos acerca de que no hay problema en consumir el pescado y el marisco que ellos venden y que tienen una garantía absoluta. Eso, por ahora, falta. Supongo que es mucho más aparente, cuando la sanidad no es un fin en sí mismo sino un instrumento para otros objetivos y un trampolín para llegar a otros lugares, hacer campañas en radio y televisión. Pero lo que mejor puede contribuir a generar confianza en el consumidor y en los minoristas vendedores de pescado es que esa campaña, aparte de a la radio y la televisión llegue a los puntos de venta, y no sólo al punto de primera venta sino también al punto de venta final al que va el consumidor.

Señora ministra, yo le agradezco su comparecencia, aunque creo que no nos ha aportado nada nuevo, siguiendo, por otro lado, una costumbre que, desde mi punto de vista, no es demasiado respetuosa con la dignidad y la función que aquí desarrollamos. Lo que nos ha dicho ya venía en teletipos. Usted o su gabinete se encargaron de transmitírselo antes a los medios de comunicación que a esta Comisión, con lo que no nos ha aportado absolutamente nada. Creo que puede descansar todos los fines de semana que quiera en Doñana. Más preocupante es que descansa también su marido, que es responsable de Protección Civil en Galicia. Eso sí que es algo más complicado, pero usted puede descansar porque no tiene competencias y, si quiere colaborar, lo que tiene que hacer es poner dinero encima de la mesa y compensar a la sanidad gallega, a la Consejería de Sanidad, por el sobrecoste que le va a suponer una catástrofe de la que Galicia no es responsable y que fue provocada por el Gobierno del que usted forma parte.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA**: Buenos días, señorías. Señora ministra, gracias por su comparecencia ante esta Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para informarnos acerca de un tema que, desgraciadamente, es una tragedia nacional. En palabras de Max Derriau, podríamos hablar de un desastre para la geografía económica y humana no sólo de los gallegos y de otras zonas costeras, como la asturiana y la vasca, sino de todo el conjunto de la sociedad española. Por eso es comprensible que estemos todos preocupadísimos. También ocurre que estamos en campaña electoral y, evidentemente, donde las dan las toman. Yo, francamente, todavía estoy con espíritu navideño y voy a tratar de hacer una intervención que tenga que ver con las legítimas preocupaciones de las afectadas y afectados, al igual que han hecho los demás portavoces parlamentarios, pero también aportando la percepción del problema que esta diputada ha tenido en relación con el funcionamiento y con las responsabilidades del Ministerio de Sanidad.

Ya sé que todo el mundo me va a poner verde, pero voy a ser consecuente. Después de decirle un montón de cosas desagradables, como haré a continuación, quiero decirle que esta crisis ha sido pésimamente gestionada por su partido, el Partido Popular, pero yo personalmente tengo la percepción de que la ministra —y lo digo con a— que ha tenido una presencia más activa en la crisis ha sido usted. Es decir, hay otros ministros que han estado más desaparecidos que la ministra de Sanidad. Dicho esto, tengo que añadir, señora ministra, que acude usted a esta Comisión no sólo con dos meses de retraso —han transcurrido más de dos meses desde que empezó esta catástrofe—, sino a los pocos días de que tanto su Gobierno autonómico como el Gobierno de la nación se hayan negado a la constitución de una comisión de investigación sobre la catástrofe del *Prestige*, lo que convierte a esta comparecencia en paradójica, y, obviamente, usted no es el objeto de la comparecencia pero sí el sujeto (me parece que lo he dicho al revés, pero me da igual, sabe usted lo que le quiero decir). Tengo que decir que esta diputada conoce por primera vez desde que usted es ministra las actuaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad a través de los medios de comunicación, y usted acude aquí cuando nos hemos enterado, al menos en mi grupo parlamentario, de las realidades y consecuencias del hundimiento y vertido de hidrocarburos del *Prestige* a través de organismos no españoles, fundamentalmente por el CEDRE, que, como sabrá usted, es francés y es el que ha informado a los españoles de todo lo que tiene que ver con la legítima preocupación de esta Comisión de Sanidad. Conocemos, señora ministra, la composición, las características, la toxicidad y las posibles consecuencias para la salud a través de estas organizaciones de fuera de España e incluso conocemos que el informe que ha sido elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha tenido muy en cuenta

—y de hecho puede comprobarse gráficamente— el del organismo CEDRE para elaborar el propio.

Conocemos, y nos preocupan, señora ministra, las características del vertido de fuel residuales, como son su baja solubilidad en agua, la gran dificultad de su limpieza en la costa por su viscosidad y adherencia, su lenta degradación, su poca capacidad de dispersión, su capacidad de contaminación a largo plazo de sedimentos y la fuerte contaminación en la zona intermareal, y acabamos de conocer a través de su información las medidas adoptadas por su ministerio para tratar de prevenir o solucionar los problemas que podían derivarse del vertido de estos hidrocarburos para la salud humana. Conocimos a través de los medios de comunicación la afirmación de la señora ministra el día 9 de diciembre de que los productos alimentarios que se encuentran en el mercado son seguros y que los ciudadanos pueden consumirlos con total garantía, ya que la Agencia de Seguridad Alimentaria, decía usted, está velando por su salud. También en esta fecha, señora ministra, usted afirmó que se estaban haciendo más controles que nunca. Sabemos que el 27 de diciembre el Gobierno lanzó una campaña para promover la seguridad de los pescados y mariscos de la zona afectada por el *Prestige*, campaña, por cierto, financiada con 650.000 euros por Mercasa y que está avalada por más de 6.500 inspecciones en depuradoras, lonjas, industrias pesqueras, establecimientos de venta y restauración colectiva, realizadas desde que ocurrió el accidente. La cifra de 6.500 inspecciones aumenta hasta 8.000 a fecha 8 de enero, cuando usted, señora ministra, se reúne con los consejeros de Sanidad de Galicia, Asturias, País Vasco y Cantabria. Desde Izquierda Unida tenemos que decirle que estas 8.000 actuaciones inspectoras, realizadas en siete provincias y en un periodo cercano a los dos meses en numerosas especies de pescados y mariscos, indican un bajísimo porcentaje de inspecciones. Aunque haya dicho hoy que se ha duplicado la cifra de inspecciones a 16.000 (es decir, del 8 al 23 de enero parece que ustedes han hecho 8.000 inspecciones más, según la información que nos ha dado), tengo que decirle que nos siguen pareciendo, en relación con los mínimos exigibles por la comunidad internacional, cifras muy escasas de control inspector.

Otra de las medidas adoptadas por el departamento de Sanidad, y que también hemos conocido a través de los medios de comunicación, es la prioridad concedida a proyectos de investigación relacionados con el impacto sanitario del *Prestige* en la convocatoria de ayudas para el año 2003 del Fondo de investigación sanitaria. Sin embargo, señora ministra, el resultado de estas investigaciones necesarias llegará tardíamente para solucionar el impacto sanitario actual, y además la mayoría de las ayudas de investigación estarán relacionadas seguramente con los criterios y objetivos establecidos en el Plan Nacional I+D 2000-2003.

El mismo 8 de enero de 2003 se acordó un protocolo de protección personal para la recogida de fuel. En nuestra opinión, se trata de una decisión tardía, señora ministra, teniendo en cuenta que un innumerable batallón de seres humanos, hombres y mujeres voluntarios, y otros que, sin serlo, debían estar allí, habían estado recogiendo fuel desde el principio de la catástrofe, cuando es sabido que el mayor riesgo para la salud proviene del contacto o la inhalación del vertido, hasta tal punto, que el Instituto de Toxicología limitaba a un máximo de cinco horas el contacto de los voluntarios con el fuel. Esto es algo que sabemos todos los que tenemos interés en el tema. En esa fecha su ministerio también anunció la constitución de una red de vigilancia, junto con las comunidades, para el control, a medio y largo plazo, de las personas que hayan presentado una afección aguda por la exposición relacionada con el fuel. Señora ministra, eso es todo lo que conocía el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida esta mañana, antes de escucharla a usted. Pero nosotros no hemos estado parados, sino que hemos estado investigando y preocupándonos de cuantos informes aportaba la comunidad científica española y extranjera. Tenemos que manifestarle que hemos leído con mucho interés, y nos ha creado mucha inquietud, el informe de Alan Beer, en el que afirma tajantemente que no se pueden descartar efectos mutagénicos, que pasan por la alteración del ADN, que sustancias como el pireno tienen en la especie humana cuando la exposición es prolongada. Es decir, a fecha de hoy, parece haber informes muy edulcorados en relación con otros elaborados con más libertad, que deberían ser tenidos en cuenta, por ser tal vez más útiles por su mayor nivel de objetividad. Y aunque usted diga que no hay ninguna persona afectada, al Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señora ministra, nos preocupa saber que el resultado de los análisis dice que el fuel contiene hidrocarburos aromáticos policíclicos, que, como usted sabe incluso mejor que yo, son potencialmente cancerígenos. Nos preocupa el contenido del informe técnico del CSIC, en el que se afirma que es obvio y necesario llevar a cabo un estudio para conocer hasta qué punto los resultados observados en otros vertidos también son válidos para este caso, teniendo en cuenta, señora ministra, que este suceso tiene algunas características que lo definen como singular, como el hecho de tratarse de una serie indeterminada de mareas negras —y digo indeterminada porque aún no han terminado—, cuando en casos anteriores siempre se ha tratado de un episodio estrictamente singular. Por tanto, los tiempos de exposición, señorías, señora ministra, pueden ser más largos, especialmente entre la población local.

Por último, nos preocupa el tema del que usted ha hablado, referido a la contaminación en especies de la cadena alimentaria humana —peces, moluscos, etcétera—, que, aunque sobrevivan, pueden estar contaminados y su consumo ser por tanto perjudicial, sobre todo

si añadimos el problema de la bioacumulación tóxica. Por tanto, señora ministra, estos son los temas que preocupan de forma prioritaria a Izquierda Unida, desde el ángulo estricto de los riesgos que puede tener la catástrofe del *Prestige* para la salud humana. Queremos aportar nuestra preocupación sobre cuestiones que creemos son claves en relación no sólo con la cadena alimentaria, sino también con las evidencias científicas que puede haber para la salud de la geografía humana y económica de la que hablaba Max Derriaux y de la que he hablado yo al principio de mi exposición.

Francamente, yo valoro su talante, que siempre he agradecido y no voy a dejar de hacerlo hoy, pero creo que esta vez se ha equivocado y no ha sido tan diligente como en otras ocasiones para dar cauce a la oposición a participar en un problema que habíamos de arreglar entre todos, naturalmente cada uno asumiendo sus responsabilidades. Lamento profundamente que usted se vea envuelta en esta marea negra en la que la negritud cada vez es más evidente y respecto a la cual el Partido Popular se ha equivocado de plano, no ha asumido las responsabilidades políticas y ha perdido el poco crédito que le quedaba, porque cuando se es oposición y se dice cómo se va a actuar cuando sea Gobierno, la gente exige coherencia y esperaba más coherencia de la que el presidente del Gobierno ha podido demostrar. La fatalidad máxima, el recolmo de la impotencia, lo que define que un Gobierno ya no es capaz ni de mirarse al espejo, es la desgraciada pelea y la denodada batalla que el Partido Popular ha emprendido contra la organización civil gallega. Por eso, esta diputada —que además se apellida Castro, aunque no sea gallega como usted— quiere acabar su intervención reivindicando el derecho de la sociedad civil a organizarse y pidiendo al Partido Popular que, de una vez por todas, ponga encima de la mesa sus responsabilidades y devuelva la credibilidad a la plataforma Nunca Más, que nunca ha tenido otros objetivos que los que han conocido todos los ciudadanos ni ha pretendido más que defender su territorio y la salud de sus ciudadanos. Por tanto, señora ministra, os diputados madrileños también acabamos hoxe esta sesión diciendo nunca más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Martí.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: En primer lugar, como hacemos siempre y no puede ser de otra forma, quiero dar la bienvenida a la señora ministra a esta Comisión en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio y también agradecerle, cómo no, las informaciones que nos ha dado, algunas de las cuales —y en esto coincido con algunas opiniones vertidas por el portavoz del Bloque Nacionalista Galego— corresponden a otras administraciones. En todo caso, lo agradecemos igualmente, como agradecemos que, aunque sea tarde, esta

comparecencia sea a petición propia y esté usted aquí, al pie del cañón, dándonos información.

Sin embargo, si me lo permite el señor presidente, este portavoz querría romper, por una sola vez, de manera excepcional, la norma que ha guiado siempre la actuación de mi grupo parlamentario en esta Cámara en las comparecencias de ministros y altas autoridades del Estado, para intentar hacer una intervención muy breve no directamente relacionada con el contenido estricto de la información que nos ha dado la señora ministra ni tampoco con los efectos colaterales de este drama que se vive en las costas de Galicia, efectos colaterales que van mucho más allá de las repercusiones estrictamente sanitarias y que afectan a la situación del medio ambiente, a la situación económica y a la situación anímica del pueblo gallego. En ese aspecto, como portavoz de medio ambiente del Grupo Parlamentario Catalán, voy a intentar no hacer referencia a esos temas tan relacionados con la catástrofe, porque tenemos otros ámbitos en los que hemos tenido ocasión de intervenir con los responsables sectoriales.

Me explico, señor presidente, señora ministra. Hace dos días, 48 horas, en la Diputación Permanente de esta Cámara estábamos debatiendo un conjunto de iniciativas parlamentarias, concretamente solicitudes de varios grupos parlamentarios de comparecencia del presidente del Gobierno y de algunos ministros en una sesión extraordinaria del Pleno de este Congreso de los Diputados, precisamente para informar sobre la gestión del Gobierno en relación con la crisis del *Prestige* y también sobre la posición política del Gobierno del Reino de España acerca de la posible y cercana guerra contra Irak. En este contexto, hace solamente 48 horas, explotaba una polémica, una grave polémica institucional, que es la causa de mi intervención, y le voy a pedir al señor presidente, en representación de mi grupo parlamentario, tres minutos de generosidad y flexibilidad para referirme a ella. Es un conflicto que ningún diputado, ningún miembro de este grupo parlamentario o de otros grupos parlamentarios hemos podido comentar, teniendo en cuenta que ayer no hubo sesiones parlamentarias y que hoy es la primera vez que podemos hacerlo, por lo que mi intervención va a ser muy breve, pero mi grupo parlamentario, con buen criterio, ha querido explicar en sede parlamentaria cuál es la posición de Convergència i Unió en relación con este conflicto. Como ustedes ya habrán adivinado, esta polémica es la que ha provocado y protagonizado el presidente del Tribunal Constitucional, don Manuel Jiménez de Parga. Creemos que está habiendo una convulsión política importante creada por unas declaraciones irresponsables, y este portavoz, repito, de acuerdo con la dirección de mi grupo parlamentario, no ha creído oportuno seguir el guión preestablecido que tenía preparado 48 horas antes para debatir o para pedir información complementaria a la señora ministra en relación con sus actuaciones ante esta crisis. Muy brevemente, pero de manera muy con-

tudente, mi grupo parlamentario quiere expresar su más profundo y frontal rechazo a las declaraciones del presidente del Tribunal Constitucional y a otras declaraciones relacionadas con la necesidad de suprimir guetos identitarios y mitos étnicos, pero este portavoz quiere referirse muy especialmente a las declaraciones impropias del presidente del Tribunal Constitucional y reiterar, porque ya lo hemos dicho...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martí, desde el más profundo respeto a su idea y a su talante, le rogaría que se atuviera a la cuestión del motivo de la comparecencia de la señora ministra, que es la catástrofe del *Prestige*. Estoy plenamente convencido de que usted y su grupo parlamentario tendrán otros foros más adecuados que la Comisión de Sanidad para debatir este tema, aunque entiendo que su sensibilidad les lleve a realizar las declaraciones que estime oportunas. No obstante, le doy dos minutos para que termine esta intervención.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Le agradezco su generosidad, señor presidente, y entiendo que tiene usted razón, como la ha tenido siempre al moderar las sesiones de esta Comisión, pero le reitero la necesidad de que mi grupo parlamentario disponga de esos dos minutos que nos concede para acabar con este planteamiento.

La verdad es que nosotros creemos que nada justifica en absoluto este tipo de declaraciones, porque consideramos que desacreditan al que las realiza y contribuyen de manera muy negativa a una posible fractura de la convivencia, una convivencia que tanto nos ha costado conseguir entre todos en los últimos años. Nosotros no queremos hacernos eco ni ser representantes de una hipotética mayoría del pueblo catalán ni de otros pueblos que componen el Estado español al repudiar esa incontinencia verbal y esa voluntad de ofensa que destilan este tipo de manifestaciones, pero quiero decirle que la verdad es que la humillación, el insulto y la marginación sólo producen —y este es nuestro criterio— desaliento, rencor y agravio. Este diputado se siente muy orgulloso de formar parte de un grupo político que ha contribuido mucho y durante muchos años a la democracia española y a la construcción del Estado de las autonomías. Por tanto, en estas últimas 48 horas, igual que muchos miles de personas de todo el Estado español, sentimos desafecto y estamos en las antípodas de la interpretación constitucional que defiende y proclama el señor Jiménez de Parga. Para terminar, esperamos en tono positivo que vuelva la pedagogía de la convivencia, que vuelva la pedagogía del respeto por la diferencia, y esperamos que este tipo de circunstancias no se produzcan nunca más, por el bien de la democracia española.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Señora ministra, señorías, buenos días.

Estamos hablando hoy en el Congreso de los Diputados de algo tan importante como es la asistencia sanitaria, la prevención de la salud, en fin, la preocupación lógica que todos nosotros hemos de tener por los ciudadanos, y lo hacemos en un período de sesiones extraordinario y habilitado para que los distintos grupos parlamentarios y los miembros del Gobierno presenten propuestas en relación con el *Prestige*. La única propuesta en relación con la sanidad y el consumo en esta comparecencia de la ministra ha sido la de la propia ministra, que, como máxima responsable de la salud de todos los españoles, ha pedido voluntariamente venir a comparecer al Congreso de los Diputados. Ningún grupo lo ha hecho, o porque no tenían interés o porque, sencillamente, estaban de acuerdo con los criterios y las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo desde el primer momento del accidente.

Estamos viendo esta mañana, señorías, dos versiones de un problema. La primera versión es la expuesta por la ministra de Sanidad y Consumo, que ha hecho una exposición exhaustiva de todas las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo, por las comunidades autónomas y por todas aquellas instituciones que tienen responsabilidades en la prevención y en el cuidado de la salud y, de otra parte, la de grupos políticos más interesados en otros asuntos que conciernen a las elecciones, a las ambiciones personales, a los criterios extrasanitarios o a otras actividades que desde luego son de gran importancia pero que nada tienen que ver con lo que nos ha traído a debatir hoy, y que han puesto encima de la mesa, una vez más, acusaciones de mentira y de irresponsabilidad, con descalificaciones personales.

Señora ministra, hoy más que nunca necesitamos en esta Comisión prudencia, serenidad y respeto. Porque cuando, después de escuchar una intervención tan exhaustiva, se viene con una intervención previamente escrita y se hacen numerosas preguntas que han sido ya contestadas por la ministra, me parece que eso representa el catálogo del funcionamiento del grupo mayoritario de la oposición. Cuando se hacen descalificaciones personales con manipulación de la verdad, se sigue con el modelo con el que llevamos un mes en relación con la manipulación de los documentos públicos o con el sentimiento —¡qué pena, qué tristeza!— de preferir intereses personales, intereses políticos e intereses oportunistas sobre el bien de todos los ciudadanos españoles.

Por último, si algún grupo nacionalista aduce que no es conveniente que la ministra, como máxima responsable de la sanidad de todos los españoles, venga aquí a contarnos, porque no tiene competencias en la materia o porque no sería inteligente para sus legítimas ambiciones políticas, tengo que manifestar que usted ha venido aquí porque es una ministra responsable y porque es su obligación. Por tanto, señor presidente, seño-

rías, nunca más manipulación, nunca más insultos, nunca más descalificaciones, y más que nunca presencia, responsabilidad, serenidad y coherencia. Porque, señor presidente, la ministra nos ha expuesto hoy cuál ha sido la respuesta del Ministerio y de todas las comunidades autónomas, de toda la sociedad científica y de toda la sociedad, en general, que está vinculada a la sanidad y a la medicina en España. Ha tenido una respuesta inmediata creando la comisión de seguimiento y ha tenido una respuesta adecuada porque ha tomado iniciativas, en relación con las comunidades autónomas, en los dos aspectos más importantes que había que cuidar de la salud de los españoles, en materia de salud pública y en materia de seguridad alimentaria. Nos ha manifestado cuantas iniciativas eran obligadas y acordes no sólo por la experiencia de catástrofes similares, sino además por el grupo de estudio creado al respecto: la atención sanitaria, la atención de los que recogen el fuel, el protocolo de protección, el censo de personas —no de los ayuntamientos, sino el censo de todas las personas que están en contacto con el fuel, y no censos arbitrarios—, el grupo de estudio y seguimiento con un catedrático al frente y con especialistas españoles y europeos y además, para ser breve señor presidente, se han potenciado extraordinariamente de cara al futuro las investigaciones en todo lo que se refiere a la salud, garantizando la seguridad alimentaria, que es básico como medida de prevención de riesgo para minimizar el impacto real.

Ha sido además una respuesta coordinada señor presidente. ¿Cuántas veces se acusa al Ministerio de Sanidad y Consumo de no tener en cuenta a las comunidades autónomas y cuantas de no ejercer el liderazgo? Existe liderazgo y existe coordinación con las comunidades autónomas. Es más, alguno de los consejeros afectados —por cierto, no del Partido Popular, sino del Partido Socialista— han declarado que nunca había habido tan magnífica coordinación y han felicitado públicamente al ministerio. Estamos hablando de un consejero del Partido Socialista. Coordinación con todas las comunidades autónomas, con independencia de cuál sea su signo político, en el Consejo Interterritorial, en la Comisión de Salud Pública, y con toda la sociedad civil, que se han puesto, como es lógico, a trabajar para mejorar, para contribuir y para colaborar con el ministerio y con las comunidades autónomas para solventar este asunto en las mejores condiciones.

Por último, señor presidente, la respuesta del ministerio es transparente. Se ha informado a la opinión pública y a los ciudadanos con la verdad por delante, con transparencia, garantizando la seguridad e informando de todos los asuntos. Ha sido una respuesta solidaria y generosa, tal como lo ha expuesto la señora ministra, que en su comparecencia ha agradecido a toda la sociedad civil y a todas las autoridades que han participado y que siguen trabajando en este asunto, el esfuerzo realizado, así como el esfuerzo económico

que el Gobierno va a realizar con Galicia. El Grupo Parlamentario Popular agradece la presencia constante de la ministra y de los altos cargos en las tierras gallegas, en el País Vasco, en Cantabria y en Asturias, como es lógico no solamente en personas que tienen responsabilidad política, sino también en ciudadanos de pro y responsables, que están más que nunca trabajando para prevenir y garantizar la salud de todos los españoles. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora ministra, para dar contestación a las distintas intervenciones que se han producido.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Señorías, voy a procurar dar cumplida respuesta a las intervenciones de todos los grupos y agradezco las palabras de sus representantes.

Voy a dedicar mi tiempo a responder a todos los asuntos que entiendo que tienen un carácter objetivo, como deben tenerlo todas las cosas de las que uno debe dar cuentas a los ciudadanos que representamos. Por tanto, voy a hacer una referencia a todos los criterios objetivos y contrastables además por los científicos y técnicos, respecto a todas las actuaciones. Yo considero que es precisamente una intervención política dedicar el tiempo y el esfuerzo de las personas que estamos al frente de los departamentos ministeriales para dar cumplida cuenta a los ciudadanos de todo lo que hacemos en beneficio de los mismos, sobre todo en algo tan importante como es el beneficio para la salud. Por lo tanto, yo, que soy una persona seria, rigurosa y, si me lo permite, señor Aymerich, solidaria, no sabía que dedicarse a este mundo de la política y de las responsabilidades hace que exista una raya entre los que tenemos responsabilidad y no somos solidarios. La solidaridad —a mí me lo enseñaron desde niña— es una cuestión harto compleja de objetivizar. Por eso, yo no me querría calificar a mí misma de solidaria; yo quiero que me califiquen los demás a lo largo de todas las actuaciones de mi vida, pero no como político sino como persona. Por tanto, voy a contestar a todos los datos de carácter objetivo, contrastable y medible, como creo que es una de mis obligaciones.

En primer lugar, coincido con lo que ha dicho el representante del Grupo Socialista en su intervención, con esas actuaciones a las que usted ha dicho que había que hacer frente y que además, como sabe, coinciden con lo que los consejeros de salud que forman parte de gobiernos que sustenta el Partido Socialista han dicho en las reuniones que hemos tenido; por ejemplo, es el protocolo de acciones preventivas, es la elaboración del censo, son los estudios epidemiológicos, son los estudios de impacto psicosocial, es la salud ambiental, son los informes de conclusiones cuando terminen los expertos, y le agradezco de verdad que coincida usted en esos planteamientos.

Ustedes en su proposición habían obviado la seguridad alimentaria. Agradezco que usted diga que gracias a que existe la Agencia las cosas han ido razonablemente bien, se lo agradezco de veras porque tanto las personas que forman parte de la Agencia de Seguridad Alimentaria, como el resto de todas las personas que en el Departamento de Sanidad y Consumo trabajan, lo hacen de forma intensa, dedicando los días de fiesta, dedicando los sábados y los domingos, y haciendo que la Agencia de Seguridad Alimentaria sea un referente tanto en España como en el exterior; se reúnen con los técnicos de la Organización Mundial de la Salud, con los técnicos franceses, y se dedican a tareas que son contrastables y objetivas en pro de la salud de los ciudadanos.

Se ha referido a la precariedad o la falta de medios. Señoría, todo en la vida es susceptible de mejorar, cómo no, y claro que la Agencia de Seguridad Alimentaria está creciendo en este momento, está avanzando, como lo ha hecho la Agencia europea, y para mejorar los esfuerzos tanto de los técnicos como de los políticos habrá que ir dotándose de más y mejores herramientas, pero los técnicos del Instituto Nacional de Alimentación, que sabe que está en el Instituto Carlos III, que son bastantes, están trabajando por el estudio de los alimentos. Esta crisis, si usted me lo permite, ha sido una crisis alimentaria en la que los niveles del consumo no se han visto afectados, como podría haberse esperado, es decir, que en declaraciones de expertos de otros países y también en España se ha dicho que esta crisis alimentaria ha sido la menor de las crisis.

Después ha hecho mención a las declaraciones de Luis Rojas Marcos; ha hablado de los impactos sobre el área psicosocial, en lo que coincido con usted porque sabe que es una de las recomendaciones del grupo que se ha constituido al frente del cual está, como sabe, un catedrático de medicina preventiva y está también la gente de la Johns Hopkins, que son de los que más han estudiado este tipo de impactos. Estoy segura que esa que es su ambición y su objetivo se va a llevar adelante y se van a proponer estudios para ver si hay algún tipo de impacto o incidencia.

Ha dicho que vamos a remolque en el ámbito alimentario. Aquí, aunque sólo sea por las personas que están al frente del Instituto Nacional de Alimentación, aunque sólo sea por ellos, tengo que decirle que a remolque no se ha ido en ningún momento en materia de seguridad alimentaria. No hay ninguna comunidad autónoma que nos haya tenido que llamar previamente, somos nosotros los que hemos llamado a las comunidades autónomas. A mí me hubiera gustado recibir por parte de su grupo alguna llamada de teléfono para decirme que estaban para colaborar. Estamos trabajando en todas las iniciativas desde el primer día, desde ese mismo día que le digo que se constituye la comisión y se redacta el protocolo de recogida de información. Que conste que yo tomo buena nota de todo lo

que han dicho ustedes aquí hoy, sobre todo de las cosas que son objetivas, esas que no están sometidas a los vaivenes de lo que dicen unos y lo que dicen otros y sobre todo de la subjetividad del que habla y del que oye, para mejorar en la medida de lo posible todas las actuaciones. Por cierto, sigo abierta a todas las mejoras que el Partido Socialista como grupo quiera proponer, y los consejeros que forman parte de la comisión han propuesto mejoras al protocolo, han propuesto algunos tipos de estudios, y todo eso, cómo no, se ha recogido, porque, como usted sabe, alguno de los consejeros forma parte, como le digo, de un gobierno que sustenta su grupo político.

Me ha hablado también de los estudios del FIS. En la convocatoria de ayudas del FIS, que se estaba elaborando en ese momento, el director del Instituto Carlos III, y a propuesta de la propia comisión, introdujo en la orden ministerial que serán preferentes los estudios que sean de este ámbito, es decir, del ámbito epidemiológico o clínico, tanto estudios horizontales, como estudios prospectivos, como estudios de casos control, como de cohortes, que se tengan en cuenta como prioritarios, igual que se ponen, como usted sabe, en la orden ministerial de ayudas del FIS líneas prioritarias que tienen que ver, según la política del Gobierno en materia de investigación biomédica, con las patologías prioritarias. Pero cuando hay un caso como este creo que es muy importante que todos los investigadores que quieren realizar estudios tengan una atención, y esa orden ministerial se publicó, como saben, el día 9 de enero. Por cierto, aprovecho para decir que yo solicité mi comparecencia parlamentaria el día 26 de diciembre y he comparecido en este período extraordinario de sesiones.

Continué diciéndole que yo creo que Galicia —y el resto de las comunidades afectadas, pero sobre todo Galicia— va a tener la oportunidad— y creo que en eso tendremos que trabajar todos— de hacer un esfuerzo mayor que el habitual, si cabe —y así lo va a plantear mañana el Gobierno en el Consejo de Ministros que se va a celebrar en la ciudad de A Coruña—, en cuanto a inversiones y en cuanto a incentivación de una tierra que usted conoce bien, porque es de Ourense, una tierra como Galicia, una tierra de buena gente, de buenos productos que se lleva uno a la boca, que yo creo que van a seguir siéndolo, y sobre todo de gente que tiene una gran iniciativa, gallegos con una gran iniciativa, gallegos que harán un mayor esfuerzo. Yo estoy segura de que entre todos, señor diputado —usted conoce bien la tierra y sobre todo Ourense—, Galicia va a ser mais que nunca la Galicia que todos queremos, la Galicia que todos soñamos.

Paso a continuación a la intervención del representante del Bloque Nacionalista Galego. Señoría, usted ha dedicado trece minutos —si me lo permite y con sumo respeto, cómo no— a esa parte que yo llamo de las subjetividades de las subjetividades, a la que yo, si

me lo permite, no voy a dedicar el tiempo que tengo, porque yo pienso que la responsabilidad en política, la que le toca a cada cual, es una responsabilidad siempre mejorable. Uno tiene que estar pendiente siempre de hacer lo máximo que esperen los ciudadanos, y sobre todo con los ojos bien abiertos y bien despierto para que no se le vaya a uno nada, y hacerlo absolutamente con rigor, y también con rigor científico, porque la política se hace con el rigor, no con gestos, con palabras o con subjetividades, sino desde la objetividad, y usted sabe que los ciudadanos, entre ellos los gallegos —no diré más, pero posiblemente por ese carácter gallego que hace que se analicen absolutamente todas las actuaciones desde fuera y desde dentro de la política—, aprecian la objetividad y los resultados. De los políticos, como usted sabe, lo que esperan los ciudadanos son respuestas a los problemas.

Por lo que se refiere a la otra parte de su intervención, quiero decirle, en primer lugar, que me alegro que usted hable con la gente. Yo, señoría, estoy entre la gente. No es que hable, es que estoy. Yo soy una ciudadana normal que hablo, cómo no, con toda la gente permanentemente, con los profesionales, con la gente del mar, con las cofradías. Yo creo que hay que estar presente, hablar, estar con ellos y oír cuáles son sus necesidades porque tiene que ser así. Hacer política sin escuchar y sin saber lo que quieren los ciudadanos es bastante complicado. Así se haría una política personalista. Uno tiene que hacer lo que necesitan los ciudadanos y por eso hay que oírles, escucharles y estar con ellos. Y cuando algún ciudadano, como usted sabe, tiene opiniones en contrario, y así lo manifesté, yo le recibo y le escucho. Soy persona que encajo cualquier crítica absolutamente bien, y usted lo sabe. Y las encajo bien porque yo en mi vida he aprendido siempre de lo que me dicen los demás a través de los libros, de los amigos, de la familia y a través de quien también ha criticado mi gestión. Yo también, señor representante del Bloque Nacionalista Galego, he aprendido cosas de su intervención. ¿Sabe qué he aprendido? Que uno en la vida piensa que es humilde, pero que, a lo mejor, tiene que serlo todavía más. Porque uno siempre tiene la impresión de que faltan cosas por hacer y de que hay cosas que son mejorables. ¿Sabe a qué me dedico yo? Pues me dedico, por ejemplo, a ver la ficha epidemiológica de recogida de datos y comprobar si todos los datos que están recogidos en la misma, contrastando esa ficha epidemiológica con el resto de otras recogidas de datos similares, contiene todos los datos que van a permitir hacer estudios multicéntricos y de multivariados para saber si hay algún tipo de riesgo. Mi papel también es ese, es el trabajo. Pero si algo he aprendido hoy de su intervención es que uno tiene que ser humilde y en política, si me lo permite, todavía más.

Usted me ha hablado del dispositivo sanitario y también de la ambulancia que llegó tarde a recoger a la persona que sufrió una fractura de tobillo. Mire usted, para

recoger a la persona que tuvo fractura de tobillo, que yo sepa, no llegó ninguna ambulancia porque era en las Islas Cíes y la ambulancia no fue a través del mar. Tengo los datos de todas las personas que han recibido asistencia sanitaria en Galicia, a los que ya he hecho mención, y la labor asistencial, como usted dice bien, le corresponde a la Xunta de Galicia, a la Consellería de Sanidade, pero la labor de coordinación, de elaboración de protocolos y de promoción de la salud le corresponde, como usted sabe porque conoce perfectamente el Estatuto de Autonomía y todas las leyes de desarrollo, tanto las autonómicas como las nacionales, a la Administración general del Estado. Hemos seguido día a día el dispositivo de campaña y el dispositivo de Galicia. Por ejemplo, cuando había un viento racheado, como decimos allá, hubo que levantar el hospital de campaña que había en las Islas Cíes, pero no por nada sino porque se lo llevaba el viento. Puedo decirle que hay un dispositivo que ha estado funcionando permanentemente y no hay, que yo sepa, ni una sola queja de alguien que haya necesitado asistencia sanitaria de estas patologías que le he dicho que han sido, para suerte de todos, patologías menores. Tengo aquí todo el dispositivo y no tengo constancia, ni en Galicia ni en Cantabria ni en el País Vasco, de quejas de ningún ciudadano por haber tardado en recibir asistencia. La persona que se rompió el tobillo se lo hizo estando yo a menos de un kilómetro y se le evacuó inmediatamente.

Me ha hablado después de la fuerza telúrica da Costa da Morte. Estoy segura que esa fuerza telúrica, a la que usted hace mención, tiene mucho que ver con la tierra, pero tiene que ver sobre todo con las gentes da Costa da Morte. Esa es la única fuerza que no se ha visto disminuida ni mermada. Porque la gente da Costa da Morte, como sabe bien, es gente trabajadora, gente solidaria y gente que apuesta todos los días, a pesar de que haya un problema, por salir de esta crisis. Espero que con la ayuda de todos, de su grupo y también del nuestro, salga adelante.

Me ha hablado también de la sanidad alimentaria, de los puntos de venta, de los minoristas, de las competencias y ha terminado diciendo, y se lo agradezco, que agradece la comparecencia aunque no tenga competencias. Respecto a la sanidad alimentaria, estoy abierta a que su grupo parlamentario nos haga alguna propuesta de mejora a estas actuaciones, tanto en materia epidemiológica, en el área clínico asistencial, como en materia de recogida de la información que hacemos al mes de la exposición y en el área psicosocial. Si su grupo tiene alguna propuesta concreta, estaremos gustosos de que nos la haga llegar a través de la Cámara, porque en este ámbito lo que tenemos es mucho que aprender y mucho que aportar. Quiero recordarle que las competencias están ahí. Las enumeré al principio de mi intervención. Hemos procurado colaborar, tanto yo humildemente como todo el equipo del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como los responsables sanitarios del

resto de las comunidades autónomas, especialmente los técnicos de las comunidades; como dije antes, todos los laboratorios han colaborado en el análisis de muestras a lo largo de todo este tiempo, que están trabajando porque tienen competencias. Pero tienen una cosa más, porque las competencias por sí mismas, señoría, serían pocas. Lo importante es que las competencias que uno tiene se ejerzan desde el rigor, desde la seriedad y, sobre todo, desde la objetividad. En ese ámbito que es más subjetivo, personalmente le doy las gracias por su intervención.

Señora representante de Izquierda Unida, en primer lugar, quiero darle las gracias, por llamarme ministra, porque soy ministra, que no ministro. Comparte S.S. conmigo que hay que construir, y lo ha dicho al principio de su intervención. Su grupo parlamentario en este momento ha hecho una buena contribución a todos los ciudadanos que se han visto afectados, pero sobre todo, y se lo agradezco, a los gallegos. A través de su persona, su grupo parlamentario está teniendo sensibilidad con los problemas de los ciudadanos. En segundo lugar, me ha dicho que esta comparecencia se celebra con dos meses de retraso. Como ha recordado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, esta comparecencia fue pedida por la ministra de forma inmediata. Estamos en un buen momento que nos ha permitido dar cuenta de todas las actuaciones que se han llevado a cabo, aunque nunca sabe uno cual es el día perfecto para hacerlo, pero esto va a posibilitar enriquecer desde los grupos parlamentarios cualquier tipo de propuesta de mejora. Le agradezco también una pregunta parlamentaria a la que se le ha dado contestación y que no sé si ya ha recibido. Le agradezco el interés y sobre todo el calado de las tres cuestiones que planteaba en esa pregunta parlamentaria. Ha dicho que ha habido una comunicación sobre el contenido y la naturaleza química del fuel a través del CEDRE. Tengo que decirle, señoría, que, en esta área, debemos atenernos a los informes de los expertos que analizan el fuel. En las instalaciones del Instituto Nacional de Alimentación no analizamos el fuel; analizamos agua, moluscos, pescados y todos los demás alimentos que puedan tener fuel disuelto. La composición del fuel la sabemos a través de los informes científicos que nos pasan. No obstante, esta apreciación sobre la composición es muy atinada.

Ha hablado usted de baja solubilidad en agua, lenta degradación y escasa capacidad de dispersión. Lo que dicen los informes que tengo en cuanto a estas tres características que ha señalado usted es que son ellas precisamente las que han favorecido —la volatilidad del benceno, por ejemplo— que el fuel que llega a la costa tenga un contenido escaso o nulo en hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP.) Nosotros hablamos siempre —como le he dicho— sobre la base de los informes que nos pasan los que se dedican a estudiar los componentes del fuel.

También se ha referido a un bajo número de inspecciones. Permítame que discrepe, señoría; el número de inspecciones ha sido alto, a mi juicio. Eso sí, podría decir usted: habría que haber hecho más; pero se han hecho las que han dicho los técnicos. Por mi parte, hablo con mucha frecuencia con el director del laboratorio de Vilagarcía d' Arousa —el laboratorio de pesca de la Xunta de Galicia—. Él y la directora de la Agencia de Seguridad Alimentaria son los que señalan, desde el punto de vista técnico, las inspecciones que se deben hacer y cuántas muestras hay que tomar; pongo a su disposición toda la información. No sé si habría que hacer más; me atengo a lo que dicen los técnicos. Yo trabajo en ello, pero no puedo decidir cuántas muestras se toman por área. Como sabe, tengo alguna experiencia en materia de salud pública, de la época del mejillón —recordará usted las mareas rojas—; yo era técnico entonces, me dedicaba a ello, y estaba entre los que hacían el cálculo del número de muestras. Lo hacíamos como cuando se hacen encuestas sobre intención de voto o cualquier otra cuestión; pero ya no trabajo en ese aspecto. Posiblemente haya que hacer más, pero ya le digo que se ha hecho el mayor número de inspecciones que se ha podido; inspecciones que representan —si me permite decirlo— un porcentaje muy alto respecto a los períodos habituales. Los expertos me dicen que se ha actuado con corrección; no obstante, tomo buena nota de lo que me dice usted, y se valorarán de nuevo todos estos datos que tengo aquí por si usted quiere que se los entregue.

También ha hablado usted del protocolo de recogida de fuel; lo tengo a su disposición, igualmente. Lo propusieron los especialistas en salud pública del ministerio y se envió seguidamente a la Xunta de Galicia, a la Consellería de Sanidade, para que tomara buena nota y pusiera en marcha el protocolo inmediatamente, ya que, a juicio de los científicos y en comparación con los protocolos publicados, era adecuado como protocolo de recogida y recomendaciones para los que recogían fuel. Esta es la parte de las competencias a que me refería.

Ha mencionado usted un informe científico, concretamente el de Alain Baert, que habla de los efectos de los hidrocarburos aromáticos policíclicos; ha hablado usted, sobre todo, del pireno. Para nosotros fue muy productiva la reunión que tuvieron en diciembre, pocos días después del hundimiento del *Prestige*, la directora de la Agencia de Seguridad Alimentaria y el director general de Salud Pública con los expertos de la OMS que se ocupan de este asunto y con los expertos franceses. ¿Qué dijeron todos los expertos —y así está recogido en el acta—, aportando documentación y bibliografía, entre la que se encuentra el estudio completo de Alain Baert? Decían que no existen datos concluyentes, que en todo caso estos efectos se manifestarían tras una larga e intensa exposición, a través de las vías que yo le hablaba, tanto por medio de la alimentación

como, por supuesto, por el contacto directo, considerándose —lo dicen ellos— que sólo así, tras una exposición intensa y prolongada en el tiempo, podría haber un riesgo teórico de tener alguna probabilidad más de otros efectos negativos para la salud. Pero a la hora de evaluar riesgos —dicen ellos en el acta— debemos ser realistas y admitir que esa ínfima cantidad que pudiera haber de hidrocarburos aromáticos policíclicos no sólo se encuentra en fracciones de petróleo, sino que forman parte de todo proceso de combustión incompleto de materia orgánica. La combustión incompleta de la materia orgánica siempre se produce en este tipo de productos. Por ejemplo son fuentes productoras de dichos compuestos —no sé si lo habré traducido bien del inglés— las emisiones gaseosas de automóviles, las plantas de generación de energía eléctrica, las calefacciones de los edificios, los incendios forestales y el humo del tabaco. En este aspecto no hace falta, señoría, que le diga el resto de los efectos que usted conoce bien y por eso se ha llevado adelante el plan contra el consumo del tabaco.

Me ha hablado también de otro asunto. Yo no sé si no escuchó cuando yo intervine, pero es una de las actuaciones más importantes que estamos llevando a cabo para realizar a medio y largo plazo. Se trata de la posible contaminación de la cadena alimentaria. En mi intervención yo hice mención, a que a la luz de las evidencias científicas, en lo que más va a trabajar la Agencia de Seguridad Alimentaria y los laboratorios que he mencionado, el laboratorio de Barcelona, el de Valencia, el del País Vasco y los laboratorios de Galicia y el Centro Nacional de Alimentación, va a ser en seguir chequeando, haciendo un muestreo permanente lógicamente de todas estas zonas, y aunque se vayan abriendo a la pesca y al marisqueo, se van a seguir analizando con un cuadro de muestras que la responsable de la agencia le puede pasar; incluso le puede invitar a visitar el Centro Nacional de Alimentación para que vea cómo están trabajando los técnicos y los expertos. Por último, quiero agradecer su intervención y sus palabras, a pesar de que sean críticas, porque le sigo diciendo que sólo desde la crítica uno es capaz de aprender.

Paso a contestar a don Jordi Martí. En primer lugar, gracias por decir que agradece que haya venido a esta Cámara a dar buena cuenta del *Prestige* y de todas las actuaciones. Además, coincido absolutamente con usted, sobre todo en sus palabras sobre la construcción del Estado de las autonomías. Sepa usted, don Jordi Martí, que desde el grupo que sustenta al Gobierno, me consta, y desde el Gobierno estamos colaborando decididamente por la construcción del Estado de las autonomías y por esa mayor coordinación y cooperación entre todos, no le quepa la menor duda. Muchas gracias por su intervención.

Finalmente, paso a contestar (si me lo permite, presidente, que sé que me he alargado mucho) a la intervención del portavoz del Grupo Popular. Muchas gra-

cias, don Mario Míngo, por su intervención. Gracias por afirmar, como es cierto y objetivo, que esta comparación ha sido a petición propia, y ha sido a petición propia, y lo quiero decir, por tres de esas razones que usted ha dicho que hay que anteponer a las no verdades, que son la prudencia, la serenidad y el respeto. Fíjese, esas tres cualidades de las que usted ha hablado es de las que tenemos que aprender día a día. Uno tiene que aprender de la prudencia, porque sólo desde la prudencia en todo, en los hechos y en las palabras, sobre todo a las palabras, uno contribuye a lo que decía don Jordi Martí, a construir, si cabe más, este Estado de las autonomías que tenemos.

Ha hablado de serenidad. Cuando uno tiene que tomar decisiones, lo tiene que hacer desde el atemperamiento, si me lo permite, y desde la serenidad de lo que representa que las decisiones las toma uno una a una, pero cuando las toma lo hace con todas las consecuencias. En mi intervención de hoy se han ido tomando muchas decisiones, eso sí, avaladas por los que saben, por los científicos y por los técnicos y también por los responsables en materia de salud de las comunidades autónomas. Espero que desde esa serenidad, desde esa atemperanza de lo que uno debe hacer cuando tiene responsabilidades políticas, no nos hayamos equivocado, por el bien de los ciudadanos. Y, sobre todo, uno lo tiene que hacer desde el respeto más absoluto a lo que piensan y opinan otros, a los que pueden opinar voces discordantes, a quien le puede recordar a uno que hay que ser más ágil, a quien le tiene que recordar a uno que tiene que trabajar más, que tiene que hacer más muestras, que tiene que elaborar más informes, que tiene que tener informes concluyentes, que se tiene que leer todos y cada uno de los informes científico-técnicos que hay publicados en todo el mundo. Y uno tiene que respetar todo eso, así como respetar a quien no opina como tú. Por eso, gracias por decir que esas son las tres características que han hecho posible que esta crisis, la crisis del *Prestige*, sea, desde el punto de vista de la salud pública y de la alimentación —como han dicho algunos responsables de salud de las comunidades autónomas—, un ejemplo de buena coordinación y de buena cooperación. Por cierto, valor que no me atribuyo a mí misma, valor que le atribuyo a todas esas personas, más de quinientas, que han contribuido de forma directa al trabajo que yo hoy he presentado aquí.

También ha hablado usted de la investigación en salud y de la seguridad alimentaria. Ha hablado del liderazgo. Creo que me habrá oído decir esto alguna vez. Me enseñaron hace muchos años que uno en la vida sólo debe liderar por conocimientos. Yo no pretendo liderar a nadie; pretendo trabajar, trabajar con esfuerzo y con ahínco. Lo estoy haciendo en este momento, sin duda, dedicándole todas las horas del día y alguna, si me lo permite, de la noche, que no cuando es de noche, sino, le digo bien, de la noche. Sobre todo se lo están dedicando muchas personas en todas las

comunidades autónomas afectadas, se lo están dedicando los voluntarios, todas esas personas que están contribuyendo, desde España y desde otros países, a ayudar decididamente a Galicia, a que Galicia y el resto de las comunidades, pero sobre todo Galicia, que es la que se ha visto más afectada, recupere, primero, su belleza, después, que sus gentes, los gallegos, estén con ánimo y con la ilusión de que Galicia, ahora más que nunca no sólo recupere su situación de antes de la catástrofe del *Prestige*, sino que esto sirva para dar, lo que llamamos en Galicia pulo, para dar impulso a la sociedade galega, que es la que representa los intereses legítimos. Nosotros, señoría, yo por mi cargo como ministra y ustedes como representantes de su grupo parlamentario —por cierto, su grupo parlamentario, el Partido Popular, tiene la mayoría en la Cámara gallega— aquí y en Galicia, donde los gallegos han apoyado y votado en las últimas elecciones autonómicas con una mayoría absoluta al Partido Popular, tienen que seguir siendo dignos representantes de los intereses y de la sensibilidad de los gallegos.

Termino, señor presidente, diciendo que la respuesta sólida, generosa y solidaria sólo podrá ser posible cuando todos los que tenemos responsabilidades en un fenómeno como este, en una catástrofe como esta y sobre todo cuando tenemos entre manos la salud de los ciudadanos y la seguridad alimentaria, trabajemos desde la coordinación, desde la buena voluntad política y desde la teoría —que a mí siempre me ha dado muy buen resultado—, que consiste en sumar, que es añadirse uno a las propuestas positivas. Sólo desde ahí uno es capaz de responder a los problemas de los ciudadanos; problemas que, por cierto, son complejos como éste. Yo le decía que hay que ir tomando decisiones serenas pero decididas, porque los ciudadanos, como sabe S.S., también nos piden a los responsables políticos que tomemos decisiones que sean las mejores.

Cuando uno tiene que tomar las decisiones que son las mejores, uno tiene que asegurarse, sobre todo, de que efectivamente sean las mejores posibles. Para que en este campo de la seguridad alimentaria, de la salud pública y de la promoción de la salud las decisiones sean las mejores, tenemos que apostar por tener cerca a los técnicos y a los expertos porque son ellos los que nos están diciendo por dónde tenemos que orientar nuestros pasos. Nuestros pasos tienen que ser certeros y tienen que ser para conseguir ese objetivo que yo, que soy la ministra de Sanidad del Reino de España, considero que tiene que ser el decidido apoyo, con la ayuda de todas las comunidades autónomas y también de los grupos políticos, para hacer que en España la salud de los ciudadanos, que es un principio y un bien esencial para todos, no se vea nunca perjudicada por un asunto como este. Creo que desde la responsabilidad y desde el trabajo estamos dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos. No le quepa la menor duda de que pondremos todo nuestro esfuerzo, nuestro trabajo y nuestra

dedicación para satisfacer a los ciudadanos, que esperan de nosotros que seamos ágiles y que demos respuesta a todos sus problemas. **(Aplausos.—El señor Fidalgo Francisco pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, esta presidencia interpreta que se ha debatido ampliamente con la primera exposición de la ministra y la intervención de los señores portavoces. Estimo que el debate está agotado y no encuentro ninguna justificación.

Si es para realizar una pregunta puntual, tiene un minuto, señor Fidalgo.

El señor **FIDALGO FRANCISCO**: No intervengo para formular una pregunta, sino para hacer una puntualización que creo que debe quedar absolutamente clara. En cuanto a la referencia que ha hecho el portavoz del Grupo Popular de que en esta Comisión se habían proferido insultos y descalificaciones personales, quiero que quede claro en el «Diario de Sesiones» que yo no he oído ningún tipo de insulto ni de descalificación personal. Ejercemos la crítica política todo lo duramente que merece la ocasión pero nunca la descalificación personal. Creo que esto debe quedar absolutamente claro. También me gustaría que la gallardía política del Grupo Popular, y también de la señora ministra, reconociese de alguna manera el esfuerzo realizado por el Grupo Socialista en presentar las propuestas con las que, efectivamente, después el ministerio ha coincidido. **(El señor Aymerich Cano pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aymerich, le doy la palabra por un minuto para algún tema puntual. En ningún caso le voy a permitir que reabra el debate.

El señor **AYMERICH CANO**: Intervendré muy brevemente en el mismo sentido que el portavoz anterior. No sé si no actúe con la humildad, la prudencia, la serenidad y el respeto, pero esto más que una Comisión de Sanidad empieza a parecer la Iglesia. Le aconsejo, señora ministra, que escriba un libro de aforismos políticos. Seguramente será un éxito.

Me parece que usted no sabe dónde está. Usted habla de prudencia, transparencia, respeto, humildad y rigor en las decisiones. ¿Sabe usted qué compañeros tiene en el Gobierno? ¿Qué decisiones toma el señor Álvarez-Cascos: rigurosas, objetivas, con el apoyo de los expertos? Sitúese. Usted viene aquí no como persona. Yo no discuto que usted sea solidaria, me da igual. No discuto que usted sea humilde, me da igual. Usted viene como ministra y como miembro integrante de un Gobierno que es responsable de que Galicia esté sufriendo la mayor catástrofe de su historia. Y eso es lo que es usted. Si quiere lavar su cara para ir a Galicia como candidata, lávesela. **(Rumores.)** Nosotros no se lo vamos a hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aymerich, le quito la palabra. **(El señor Mingo Zapatero pide la palabra.)**

Señor Mingo, tiene la palabra en el mismo tono y en el mismo sentido. **(Un señor diputado: En el mismo tono no.—La señora Valentín Navarro: ¿Por qué se pone tan nervioso todo el mundo?)**

El señor **MINGO ZAPATERO**: Intervengo brevísimamente, en menos de un minuto.

La calificación moral que se haga de las intervenciones de cada uno responsabilidad será de cada uno de ellos. La utilización de un momento de la actividad política en esta Comisión para intervenir sobre temas que no le corresponde debatir a esta Comisión también es responsabilidad de cada uno. Por último, la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista es del día 19 de diciembre y en esa fecha ya estaban realizadas todas las actuaciones que ha explicado la señora ministra. **(La señora Valentín Navarro: No es cierto.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Señorías, sólo y de forma muy breve quiero decirle al señor portavoz del Grupo Socialista que he procurado hacer una intervención bastante medida, sobre todo siempre teniendo en cuenta que las propuestas de todos los grupos políticos son bien recibidas como no podría ser de otra manera. Cuando usted y yo hacemos propuestas en un campo como este es porque hay técnicos, hay científicos que, como sabe usted, no pertenecen a partidos políticos. De ahí que hagamos propuestas en un sentido o en otro. En ese sentido, y así lo dije ya en mi intervención, agradezco todas aquellas propuestas que sean positivas para el bien de la gestión de esta crisis.

Termino. Decía Pérez Tamayo que en la vida hay que tener algo que decir; decía también que hay que decirlo y no decir nada más, y es lo que yo he hecho aquí hoy. Por cierto, sé muy bien dónde estoy, señoría; estoy en la Cámara, en el sitio adecuado para dar cuenta a los ciudadanos de mis responsabilidades. Si a usted, por lo que sea, no le gusta lo que yo digo o cómo me expreso, le puedo decir que yo soy así. Posiblemente haya gente más brillante, haya gente de mayores conocimientos, pero le puedo decir, señoría, que siempre seré con usted la persona más respetuosa del mundo. Si a usted esto le parece militar en algo, yo voy a seguir militando en tratarle bien a usted en lo personal y, sobre todo, con respeto. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por su medida en las contestaciones.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

**Era la una y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

